



- CONMEBOL -

PROTOCOLO DE OPERACIONES

COMPETICIONES CONMEBOL

MODO COVID-19 – VERSIÓN 2.0

ENERO DE 2022

CONFEDERACIÓN SUDAMERICANA DE FÚTBOL

D: Autopista Silvio Pettrossi y Avenida Sudamericana – Luque, Paraguay

T: +595 (21) 517 2000

W: www.conmebol.com

Prohibida la reproducción total o parcial de este manual sin el permiso expreso de la Confederación Sudamericana de Fútbol.

Editado por FC Diez Media.



PROTOCOLO DE OPERACIONES

COMPETICIONES CONMEBOL

MODO COVID-19 – VERSIÓN 2.0

ENERO DE 2022

Contenido.

01	INTRODUCCIÓN Y ALCANCE DEL PROTOCOLO.	7
02	ANTECEDENTES.	9
03	ESCENARIOS.	10
	Escenario 1	10
	Escenario 2	11
	Escenario 3	11
	Escenario 4	12
04	CALENDARIO.	13
05	NORMAS GENERALES DE ACTUACIÓN.	14
	Durante los entrenamientos	14
	Recomendaciones sobre tiempo de aislamiento - Competiciones CONMEBOL	16
06	REALIZACIÓN DE PRUEBAS DEL COVID-19.	18
	Obligatoriedad de realización de pruebas COVID-19	18
	Envío de resultados de pruebas de COVID-19	19
	Plazos para toma de muestras	20
07	REPRESENTANTE DE SALUD/COVID-19.	21
	Funciones del representante de salud/COVID-19	21
08	PREPARACIÓN Y OPERACIÓN DEL PARTIDO.	23
	Ajustes en los reglamentos	23
	Disposiciones Específicas para la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2022	23
	Consideraciones generales para la reanudación de los partidos	26
	Zonificación del Estadio	27
	Planificación de posicionamiento del personal (KO Time)	28
	Acreditación	29
	Recomendaciones para Viajes y Desplazamientos	31

	Actividades en el Match day –1 — Reconocimiento del estadio	32
	Actividades del Match day – Día del partido	33
09	ESPECIFICACIONES PARA ÁRBITROS, VAR, OFICIALES DE PARTIDO Y STAFF DE CONMEBOL.	38
	Directrices para los árbitros, oficiales de partido de CONMEBOL y Staff CONMEBOL a la competición	38
	Transporte al aeropuerto ida y vuelta	39
	Hoteles	39
	Transporte al estadio ida y vuelta	39
	Protocolo para Árbitros y VAR	39
10	REUNIONES OFICIALES.	40
	Reunión de coordinación de partido	40
	Reunión e inspección de seguridad	40
11	ESTRATEGIAS PARA PARTIDOS CON UTILIZACIÓN DEL VAR.	42
12	ESPECIFICACIONES DE SEGURIDAD.	46
	Responsabilidad	46
	Equipo de gestión para la seguridad (EGS)	46
	Reunión e inspección de seguridad	46
	Oficial de Seguridad CONMEBOL (OSC)	48
	Oficial de Seguridad Club (OSCL)	51
	Funciones del OSCL Local	51
	Funciones del OSCL Visitantes	51
	Objetos prohibidos	52
	Activaciones	52
	Planes operacionales de seguridad – POS	52
	Plan de Seguridad	53
	Plan de Atención Primaria de Salud – APS	54
	Espacios habilitados y distribución personal	55
	Ingresos habilitados de anillos de seguridad	55
	Ingresos habilitados portones del estadio	55
	Espacios habilitados zona de vestuario	55
	Uso del sistema de megafonía	55

Tabla de recursos	56
Otras disposiciones	57
13 ESPECIFICACIONES PARA LOS MEDIOS.	58
Acceso y control de los profesionales de producción de TV	59
Trabajo en el estadio de acuerdo con las normas de higiene	59
MD-1 (Match Day -1 — Víspera de partido)	59
MD (Match Day — Día del partido)	59
Pre-Partido	59
Partido	60
Después del partido	61
Acreditaciones y áreas de prensa	62
Tabla cuantitativa — TV y Medios	63
14 INFORMACION Y MEDIDAS GENERALES DE HIGIENE.	62
15 ANEXOS.	71
ANEXO I – Posición de pasapelotas y pelotas durante el partido	71
ANEXO II – Matriz de acreditaciones	72
ANEXO III – Calendario 2022	73

01

Introducción y alcance.

El mundo, y en consecuencia el fútbol, continúan inmersos en una atípica situación que nos obliga a responder de una manera apropiada y acorde a las circunstancias. El 2022 nos encuentra nuevamente con el compromiso de renovar la premisa de que la salud es lo más importante y nuestro bien más preciado y, en esa línea es que durante todo este período hemos hecho, y continuaremos haciendo de la prevención, nuestro mayor aliado.

Para el inicio de la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2022, así como todas las competiciones organizadas por la CONMEBOL, renovamos la vigencia del Protocolo Médico y el Protocolo de Operaciones – Modo COVID-19, de manera de garantizar la disputa de sus competiciones con un riesgo médico aceptable.



Para la CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Recopa y CONMEBOL Sudamericana, las delegaciones serán compuestas por un máximo de 55 representantes, incluidos jugadores y oficiales. Estas deberán viajar únicamente, ya sea en traslados aéreos nacionales y/o internacionales, en vuelos charters (vuelos privados), en concepto de burbuja sanitaria, es decir, sin compartir la aeronave con otras delegaciones oficiales ni con personas ajenas a la delegación oficial de hasta 55 personas. La limitación al número de personas tiene como objetivo garantizar que se cumplan las cantidades máximas de personas recomendadas por cada sector del estadio en un partido de fútbol.

Los costos, gestión y contratación de los vuelos charter son de total responsabilidad de los equipos participantes.

En el caso de contratación de transporte terrestre para traslados desde una ciudad a otra, rigen las mismas especificaciones que para los vuelos charter en lo que hace a concentración sanitaria, gestión, contratación, costos, así como el hecho de no compartir vehículo con personas ajenas a la delegación oficial.

Este punto, sensible y pilar fundamental del protocolo de aplicación en CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa, tendrá sus disposiciones específicas oportunamente informadas a los equipos participantes de los demás torneos organizados por la CONMEBOL

Este manual, aportará a los equipos las directrices, recomendaciones, pautas de funcionamiento y cuidados que se deberán adoptar una vez iniciadas las competencias deportivas del año 2022

ALCANCE DEL PROTOCOLO DE OPERACIONES

El protocolo se aplicará en todas las competencias organizadas por la CONMEBOL.

No obstante, cada competición podrá tener disposiciones, actividades, recomendaciones y directrices específicas que se informarán oportunamente.

Las tablas de cuantificación de recursos y matriz de accesos, especificadas en este protocolo, están definidas en un escenario de partidos sin público para CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa. Para las demás Competiciones o, en caso de Competiciones y/o partidos con público, la CONMEBOL evaluará cada caso particular para determinar la cantidad máxima de personas que podrán trabajar en cada ZONA del estadio.

02

Antecedentes.

El martes 15 de setiembre de 2020, exactamente a las 18:15, retornó el sueño, la ilusión, la pasión de millones de hinchas sudamericanos después de largos meses de pausa. En ese momento, echó a rodar el balón nuevamente.

En marzo del 2020 la competición fue suspendida por la pandemia de COVID-19, convirtiendo a la CONMEBOL en la primera confederación del mundo en adoptar esta decisión sin precedentes. Lo hicimos para proteger la salud de la familia del fútbol sudamericano y para trabajar de inmediato por el retorno seguro de los torneos continentales. El desafío era grande y muchos los obstáculos, pero teníamos dos certezas que nos alentaban: el fútbol, el deporte, son palancas fundamentales para levantar el ánimo y el espíritu de individuos y sociedades. Y, además, miles de familias en Sudamérica dependen económicamente del fútbol.

Iniciando una nueva temporada de Competiciones, nuevamente en este 2022, nos sentimos felices en la CONMEBOL por haber alcanzado el objetivo de devolverle a nuestra gente una de sus pasiones, una tradición arraigada ya en la cultura de nuestros pueblos, un patrimonio que nos une e identifica como sudamericanos, con un dato no menor, sin modificar los formatos de las Competiciones ni en 2020 ni en 2021 e iniciando el 2022 con un aumento de dinero a distribuir a los clubes entre premios y derechos de participación.

En ese difícil camino encontramos la ayuda y colaboración de incontables personas e instituciones, que en forma desinteresada pusieron su empeño, su tiempo, su talento y su dedicación para lograr ese propósito.

Para nosotros en la CONMEBOL este es el momento de brindar el agradecimiento más sincero y profundo a todas las autoridades nacionales y sanitarias de cada país de Sudamérica; a los funcionarios de Cancillería, de los ministerios de Deportes, de los organismos encargados de hacer frente a la pandemia. Lo mismo para los responsables de seguridad, los funcionarios de comunicaciones y de migraciones de todos los países.

Muchas gracias a jugadores y jugadoras, técnicos y árbitros que cooperaron con la mejor predisposición desde el inicio, acatando las medidas de prevención y esforzándose por mantenerse en forma y en nivel competitivo pese a las restricciones y dificultades.

Un agradecimiento especial a las empresas aliadas que respaldaron sin dudar el trabajo de la CONMEBOL, incluso en los momentos de mayor incertidumbre.

Muchas gracias al sinfín de médicos, policías, bomberos, periodistas, camarógrafos, asistentes, empleados de empresas privadas y profesionales de distintos campos que contribuyeron de alguna u otra manera a la reanudación de la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana.

Nuevamente, muchas gracias a los millones de niños y niñas, jóvenes, hombres y mujeres de Sudamérica que hicieron fuerza, que alentaron desde sus casas, que impulsaron con su confianza y su fe este magnífico retorno de las competiciones.

03

Escenarios.

La CONMEBOL viene trabajando en la organización de sus competiciones, por y para el desarrollo de la mismas durante el estado de pandemia, con el objetivo de minimizar los riesgos existentes de contagio, bajo constante supervisión científica de nuestros expertos, en un escenario acorde que permita la jugabilidad e interacción de toda la familia del fútbol, con un riesgo médico aceptable.

Al igual que durante el 2020, 2021 y desde el reinicio de la actividad deportiva, las competiciones 2022 se proyectan con los más altos estándares posibles de prevención y seguridad.



ESCENARIO 1:

Competiciones 2022 – sin restricciones particulares.

Todos los partidos se jugarán con normalidad, sin condiciones particulares. Se basaría además en las decisiones y las diferentes situaciones puntuales de cada uno de los países

Este escenario plantea riesgos masivos para la salud. Según la información disponible, los estudios realizados y la opinión de nuestros expertos, resulta inviable en función del estándar de riesgo médico aceptable que CONMEBOL se plantea.

ESCENARIO 2:

Competiciones 2022 – con restricciones y sin público (o con restricción en el número de espectadores).

Este escenario es considerado realizable en opinión de nuestros expertos, se basaría además en las decisiones y las situaciones puntuales de cada uno de los países



El análisis de la situación actual hace pensar que no se celebrarán partidos de fútbol con espectadores en los estadios en el corto y mediano plazo. Para que CONMEBOL lleve adelante sus competencias y cumpla sus contratos de televisión y marketing, es esencial que varios grupos de personas puedan estar presentes para garantizar la correcta organización y puesta en escena de los partidos. Estos incluyen, en particular, los jugadores, el personal de apoyo técnico y médico de ambos equipos, el equipo de árbitros, los oficiales de partido de CONMEBOL, los profesionales de la producción de televisión, así como todos los demás colaboradores que resulten esenciales para la organización del partido. La CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana se iniciarán con un riesgo médico aceptable, sin espectadores o con restricción en el número de espectadores.

ESCENARIO 3:

Competiciones 2022 – con restricciones, sin público y con un número limitado de personas en el estadio.

Este escenario es considerado realizable en opinión de nuestros expertos, se basaría además en las decisiones y las diferentes situaciones puntuales de cada uno de los países.

A lo planteado en el escenario 2, este análisis le suma la restricción de personas participando en la operativa del partido, participando el número mínimo indispensable de personas para la organización del partido en cada área de trabajo.

Este escenario contempla las restricciones específicas de cada país, relativas a la prevención de contagios.

Al posible escenario 2, un eventual escenario 3 agrega además la restricción de personas vinculadas a la operación y desarrollo del partido; delegaciones oficiales, oficiales y staff de CONMEBOL, colaboradores, personal del estadio, personal de prensa y TV, proveedores, etc.

ESCENARIO 4:

Competiciones 2022 – con algún país aún NO apto para recibir eventos deportivos.

Se prevé este posible escenario para el caso de que algún equipo, por disposiciones y medidas sanitarias de prevención específicas de su país de origen, no pueda ejercer su localía en su país/ciudad/estadio habitual.

En ese hipotético caso, el equipo deberá fijar y ejercer su condición de localía en otro país/ciudad apta para el desarrollo de competiciones CONMEBOL.

El nuevo país, ciudad y estadio seleccionados, deberán ser previamente comunicados y aprobados por la CONMEBOL.

Este escenario fue pensado para el caso de que, para las competiciones continentales, algún país tenga prohibición de organizar eventos deportivos. Por consiguiente, los equipos de ese país no podrán ejercer su localía donde lo hacen normalmente debiendo trasladarse a otro país/ciudad para disputar sus partidos en condición de local.

El equipo local debe proponer una nueva sede a la CONMEBOL para jugar sus partidos como local. Deberá informar el país/ciudad y estadio designado para ejercer la localía. Si la CONMEBOL aprueba la propuesta, el equipo local deberá continuar con la responsabilidad de organizar el partido en el lugar aprobado.

Siempre la responsabilidad por la organización del partido será del equipo que ejerce la localía. El estadio deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en el Manual de Clubes 2022 para poder ser sede de partidos de la CONMEBOL Libertadores o CONMEBOL Sudamericana, así como con todas las disposiciones específicas para prevención de la propagación del virus y las establecidas en este protocolo.

Eventuales costos adicionales logísticos y de producción de TV serán de responsabilidad del equipo que ejerce la localía.

En todos los casos CONMEBOL debe aprobar la sede propuesta.

IMPORTANTE

La CONMEBOL considera que la presencia del público a los estadios es esencial para el desarrollo del fútbol sudamericano, **siempre y cuando las autoridades nacionales lo permitan.**

En ese orden, la decisión acerca de la presencia de público en los estadios es exclusivamente de las autoridades locales competentes. Los equipos deberán informar y enviar a la CONMEBOL los protocolos existentes para partidos de Fútbol de cada una de las ciudades donde hagan ejercicio de la localía.

04 Calendario.



Como lo hemos puesto de manifiesto a lo largo de este documento, el mismo, en conjunto con el Protocolo Médico, fueron creados con el objetivo de brindar el soporte necesario para el desarrollo de las competencias CONMEBOL bajo el contexto de esta “nueva realidad” y en función al calendario estipulado para nuestras competencias 2022.

El calendario aprobado con fecha 16 de agosto de 2021, se detalla en el **Anexo III** de este protocolo.

05

Normas generales de actuación.

Los equipos deben seguir todos los protocolos, disposiciones y recomendaciones sobre las medidas de higiene y realización de los exámenes de la Asociación Miembro y/o las autoridades sanitarias de su país.

DURANTE LOS ENTRENAMIENTOS

Control médico

- El médico llevará un control diario de síntomas del grupo. Es obligatorio tomar la temperatura del jugador al llegar, jugadores con más de 37.4 °C no serán admitidos para entrenamientos.
- El médico conocerá el estado físico y de salud de cada jugador. Estudiará las condiciones de riesgo de contagio en su domicilio y, en su caso, los hábitos de vida que deben ser cambiados. El jugador pasa a ser, desde el momento que está en contacto con otras personas, un transmisor potencial.
- Cada médico de delegación dispondrá de un mecanismo de comunicación, a los efectos que los futbolistas puedan comunicar síntomas en cualquier momento.

Medidas higiénicas recomendables en todas las instalaciones deportivas

¿QUIÉNES PUEDEN ASISTIR?

Se recomienda:

- Suspender las visitas e impedir la entrada a las instalaciones de terceras personas.
- Evitar asistencia de personas de mayor riesgo.
- Seguir las recomendaciones del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo, y otras entidades competentes del país.
- La menor asistencia y permanencia de personas en las instalaciones deportivas, y en caso de ser posible insistir en el trabajo a distancia.

Medidas de prevención para ingreso a las instalaciones deportivas

- La desinfección de las instalaciones deportivas e implementos, antes y después de cada entrenamiento es imprescindible, se recomienda desinfectar con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina. La concentración mínima para desinfección es del 5%.
- Antes del ingreso al predio, se le tomará la temperatura a jugadores, oficiales y colaboradores, con un termómetro infrarrojo. NO podrán ingresar personas con temperatura **superior a 37.4°C**.
- Deberá hacerse un lavado de manos de manera correcta, con agua y jabón. Posteriormente aplicarse alcohol en gel.

- No se permitirá el ingreso sin mascarillas, que debe cubrir el mentón, la boca y la nariz.
- Se deberá mantener la distancia, mientras sea posible, de 2 – 2,5 m entre las personas.
- Las puertas de las instalaciones, en lo posible, quedarán abiertas para evitar manipular aperturas, pestillos, etc. y así también favorecer la ventilación de las diferentes áreas y espacios.
- No podrán ingresar a las instalaciones deportivas aquellas personas que se encuentren en aislamiento domiciliario por diagnóstico de COVID-19 o en contacto estrecho con un caso de COVID-19, tampoco quienes tengan síntomas tales como tos, fiebre, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolores musculares, alteraciones del gusto u olfato o quienes pertenezcan a los considerados grupos de riesgo.
- Evitar utilizar el vestuario y las masificaciones en otros espacios del sitio de entrenamiento. Se aconseja que cada jugador venga ya cambiado desde su domicilio para el entrenamiento.

Entrenamientos

En todos los casos los equipos deberán respetar los Protocolos de su Asociación Miembro, y las normativas del Ministerio de Salud, Ministerio de Trabajo y demás entidades nacionales competentes para la vuelta a los entrenamientos.

Para los entrenamientos, se recomienda:

- Evitar el uso de los vestuarios y el contacto con terceros que se encuentren fuera de su grupo de entrenamiento. Para ello, deberá acudir al entrenamiento con el uniforme correspondiente, y al culminar, volverá a su casa con la misma ropa, sin ducharse.
- La utilería deberá entregar a cada jugador, en una bolsa cerrada, la ropa que será utilizada para los entrenamientos en los días posteriores, y el jugador deberá devolver la ropa sucia en una bolsa debidamente cerrada, para su lavado en el club.
- La ropa sucia se lavará en el club siguiendo el protocolo de lavado a temperatura alta (entre 60 y 90°C) y jabón habitual. El personal de lavandería, en todo momento deberá utilizar los elementos de seguridad establecidos por las autoridades locales competentes.
- Disponer del aprovisionamiento de agua, alimentos, materiales necesarios para el entrenamiento. Evitar entradas y salidas innecesarias e ingreso de personas ajenas al club.
- Se debe asegurar una hidratación correcta, durante y después del entrenamiento. Se recomienda la utilización de botellas individuales de hidratación y no compartir infusiones (mate, tereré) y frutas.
- El depósito de utilería y el material utilizado en los entrenamientos será desinfectado antes y después de cada sesión.
- Los médicos, kinesiólogos y masajistas deberán dividirse según los grupos de entrenamiento. El personal de blanco deberá seguir las recomendaciones de las autoridades competentes para el desarrollo de su actividad profesional.
- Distancia suficiente entre las camillas de tratamiento terapéutico. Si es posible, utilice espacios separados y desinfecte las camillas con una exhaustiva limpieza para el uso del siguiente turno.
- El personal solo entrará a las áreas de su competencia.
- Una vez finalizado el entrenamiento se desinfectarán las instalaciones y se ventilarán todos los espacios.



- Deberá haber dispensadores con alcohol 70° o geles desinfectantes y abundante jabón en vestuarios y lavamanos a disposición de cada miembro del equipo.
- Evitar ducharse en las instalaciones, se recomienda hacerlo en su domicilio.
- Asegurarse que solo los miembros esenciales para el equipo encargados de desarrollar las actividades estén presentes. Las personas que no son esenciales para el desarrollo directo del entrenamiento y actividades anexas deben ser contactadas por teléfono y/o videoconferencias.
- Las personas que tengan contacto directo con los jugadores deben prestar aún más atención a las medidas de higiene y protección; como ser el uso de mascarillas.

RECOMENDACIONES SOBRE TIEMPO DE AISLAMIENTO PARA COMPETICIONES DE LA CONMEBOL

En base a las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Centro de Prevención y Control de Enfermedades de Estados Unidos (CDC), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y la Comisión COVID de la CONMEBOL, las nuevas recomendaciones de la CONMEBOL son:

Ante RESULTADO POSITIVO al SARS-COV-2 por medio de prueba RT-PCR, teniendo en cuenta que la persona:

- Cursó la enfermedad dentro de los 3 meses y/o;
- Cuenta con 2 dosis de vacunación contra el COVID-19, con aplicación de 2da dosis de vacunación no superior a los 5 meses;
- Cuenta con Booster (refuerzo de vacunación contra COVID-19);
 - Recomendación de aplicación de booster a los 5 meses posterior a la aplicación de la 2da dosis.
 - En el caso de la vacunación Janssen no superior a los 2 meses de la aplicación de la monodosis.

Se recomendará para:

- **Sintomáticos:** Aislamiento de 7 días cumpliendo más 3 días sin cuadro clínico y sin tratamiento farmacológico.
- **Asintomáticos:** Aislamiento de 7 días.

Cabe resaltar que esta directriz será aplicable únicamente a las delegaciones OFICIALES (de hasta 55 personas) y Oficiales de la CONMEBOL.

Esta directriz NO APLICA al personal de Staff y Operaciones ubicados o con acceso a Zona 1 del estadio.

En caso de miembros de las DELEGACIONES OFICIALES (55 personas) u Oficiales CONMEBOL que se encuentran con esta condición, deberán previamente estar autorizados a viajar por las autoridades migratorias (o quien corresponda) del país de destino. El equipo deberá remitir una nota a CONMEBOL, indicando la condición, debiendo acompañar la primera prueba positiva, la declaración jurada firmada por el médico de equipo que indique que la persona de la DELEGACIÓN OFICIAL se encuentra en condiciones médicas óptimas para realizar deporte de alta competencia y/o desempeñar sus actividades profesionales, y la nueva prueba; dichos documentos se acompañarán al pedido de permiso.

Queda a criterio del país de destino su admisión. **La autoridad sanitaria del país al cual se viaja, es la única autoridad competente para autorizar el ingreso de los jugadores u oficiales, siendo responsabilidad de cada equipo realizar este tipo de gestiones.**

Para las competencias CONMEBOL, las pruebas serológicas rápidas no deben usarse para establecer la presencia o ausencia de infección o reinfección por SARS-CoV-2.

IMPORTANTE:

El alta médica de los profesionales (deportistas, cuerpo técnico y oficiales), ya sean sintomáticos como asintomáticos, debe ser firmada por el médico de cada equipo y comunicado (alta médica) a la Comisión Médica de la CONMEBOL a través de los correos electrónicos comisión.médica@conmebol.com con copia a competiciones@conmebol.com.

Normas de aislamiento de personas contagiadas o con sospecha de contagio

Personas con síntomas (paciente) no podrán acudir a entrenamientos y deberán:

- Comunicar inmediatamente al médico del equipo.
- Cumplir estrictamente el periodo de aislamiento establecido, de acuerdo con la normativa del país correspondiente. Se recomienda, que en la medida de lo posible sea en una habitación privada con buena ventilación.
- Los artículos domésticos (platos, cubiertos, vasos, toallas, etc.) por él utilizados, deberán ser de uso exclusivo, y deben limpiarse y desinfectarse después de cada uso con solución que contenga cloro. La persona que lo asista deberá guardar todas las medidas (utilización de los elementos de protección) para evitar el contagio.
- El vehículo utilizado por el paciente deberá desinfectarse con una solución que contenga cloro y deberá ventilarse por lo cual recomendamos dejar las ventanas del vehículo abiertas.
- Quien asista al paciente, debe ser una persona sana, que no tenga enfermedades preexistentes o de base, o se encuentre dentro de las personas catalogadas como grupo de riesgo.
- Los pacientes asintomáticos, deberán consultar con el médico si pueden realizar actividad física.
- Se debe guardar cuidado con las toallas y ropas de cama, que deberán ser lavadas a altas temperaturas para su desinfección. Al retirar las mismas se recomienda no sean sacudidas, evitando así la propagación del virus en el ambiente.

06

Realización de pruebas del COVID-19.

Cada equipo deberá seguir las recomendaciones de las autoridades de sus respectivos países.



REALIZACIÓN DE PRUEBAS COVID-19

Obligatoriedad de realización de pruebas COVID-19

1. Para la CONMEBOL LIBERTADORES, CONMEBOL SUDAMERICANA y CONMEBOL RECOPA se deberán realizar las pruebas RT-PCR del COVID-19 (RT-PCR NASOFARINGEO hisopado) todos los miembros de la DELEGACION OFICIAL de **hasta 55 personas** (en el país de origen).
2. Todos los equipos participantes en las competencias oficiales CONMEBOL deberán seguir rigurosamente las recomendaciones publicadas en cuanto a los viajes, desplazamientos y entrenamientos, así como los protocolos sanitarios establecidos por las autoridades de cada país. **La consulta sobre todos los procesos migratorios de entrada a cada país será responsabilidad de cada una de las delegaciones.**

3. Todos los miembros de las delegaciones visitantes y locales, deberán realizarse la prueba mencionada, **72 horas antes del día del partido**.
4. Además de las delegaciones oficiales, todo el personal comprendido en la ZONA 1 del estadio (Árbitros, Oficiales de Partido, Médicos, Oficial Antidopaje, Staff, personal de operación, entre otros) locales o que deban trasladarse desde otros países/ciudades para el encuentro también deberán realizarse la prueba mencionada, no más que 72 horas antes del día del partido.
5. Para el viaje y el ingreso a otro país, se deberá llevar el registro de las pruebas realizadas y sus resultados impresos para el caso que la autoridad sanitaria del país de destino lo solicite.
6. Cualquier caso positivo dentro del plantel del equipo, así como de cualquier miembro de la delegación oficial debe ser comunicado de inmediato a la Comisión Médica de CONMEBOL.
7. La Comisión Médica de CONMEBOL estará en contacto directo con el jefe Médico de cada equipo, el mismo será responsable de la revisión médica diaria de todo el plantel.



ENVÍO DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE COVID-19

DELEGACIÓN EQUIPO VISITANTE

Los resultados de las pruebas RT-PCR de COVID-19 de los hasta 55 miembros de la delegación oficial deberán ser ingresados a la plataforma de acreditaciones de la CONMEBOL, dentro del proceso de solicitud de acreditaciones, hasta 24hs antes del inicio del viaje al país de disputa del partido.

DELEGACIÓN EQUIPO LOCAL

Los resultados de las pruebas RT-PCR de Covid-19 de los hasta 55 miembros de la delegación oficial deberán ser ingresados a la plataforma de acreditaciones de la CONMEBOL, dentro del proceso de solicitud de acreditaciones, hasta 24hs antes del inicio del partido.

STAFF Y OPERACIONES EQUIPO LOCAL CON ACCESO A ZONA 1

(CAMILLEROS, EQUIPO MÉDICO, EQUIPO DE LIMPIEZA, REPRESENTANTE DE SALUD/ COVID-19, MANTENIMIENTO Y GERENCIA DE ESTADIO, PROVEEDORES, PERSONAL DE AMBULANCIA, PASAPELOTAS, MANTENIMIENTO DE CÉSPED, VIGILANCIA PRIVADA Y POLICÍA)

Deberán ser ingresados en la plataforma de acreditaciones de la CONMEBOL, dentro del proceso de solicitud de acreditaciones, hasta 24hs antes del inicio del partido.

Resultados

En ningún caso los test podrán haber sido realizados **con más de 72 horas de antelación** a la fecha del partido.

Personas que den (+), seguirán las recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada país.

Personas que den (-) podrán asistir y participar de las sesiones de entrenamiento y partidos oficiales.

La CONMEBOL podrá ordenar test adicionales previo a los partidos o durante los períodos de entrenamientos, los cuales serán previamente coordinados con el Cuerpo Técnico.

Incumplir cualquiera de los deberes y obligaciones enunciados precedentemente constituirá una infracción disciplinaria. En el caso de que algún jugador u oficial se niegue a realizar el test de COVID-19, el mismo no podrá participar de las Competiciones organizadas por la CONMEBOL.

PLAZOS PARA TOMA DE MUESTRAS

DÍA DE PARTIDO	TOMA DE MUESTRAS DESDE:
Martes	Sábado anterior
Miércoles	Domingo anterior
Jueves	Lunes anterior

IMPORTANTE:

Para el caso de que algún país, para ingreso al mismo, requiera de presentación de otro tipo de test y/o test RT-PCR con otra ventana de toma de muestra, diferente a la que exige la CONMEBOL para sus partidos, será de responsabilidad del equipo que viaje el hecho de dar cumplimiento a este requisito puntual, de cada país, para el ingreso de su delegación.

Para el caso de las demás competencias, que no sean CONMEBOL Libertadores, CONMEBOL Sudamericana y CONMEBOL Recopa, el protocolo de test y frecuencia de los mismos será informado puntualmente antes del inicio de cada torneo.

07

Representante de Salud/COVID-19.

El sólido establecimiento de directrices en nuestros protocolos de Operaciones y Médico, así como el posterior cumplimiento de los mismos por parte de todos los involucrados en nuestras competiciones, son de suma importancia en este proceso de reanudación y que, de cumplirse con responsabilidad, harán favorable y exitoso el recorrido del camino rumbo a las finales de nuestras competiciones, sin nuevas interrupciones.

REPRESENTANTE DE SALUD/COVID-19

Cada equipo debe designar e informar a CONMEBOL, en su carta de conformidad y compromiso (CCC), un responsable de higiene y buenas prácticas COVID-19 para el estadio donde ejercerá la localía.



El Representante de Salud/ COVID-19 tendrá como funciones:

- Garantizar que todas las personas que trabajan en el lugar pongan en práctica y respeten las medidas sanitarias y de higiene.

- Deberá cerciorarse sobre el correcto control de temperatura de todos los involucrados en la operación del partido.
- Controlará el cumplimiento de las normas básicas de higiene (uso de elementos de protección, higiene de las manos, normas de distanciamiento social, etc.)
- Será el responsable de supervisar la ejecución de todos los procedimientos de higienización de espacios y áreas del estadio, y de la entrega de las instalaciones en condiciones al equipo visitante, árbitros, oficiales y Staff CONMEBOL.
- Será quien en representación del equipo que ejerza la localía, haga la distribución de material de protección como mascarillas y desinfectantes a los profesionales que trabajen en la producción de TV y resto de colaboradores en la organización del partido (pasa pelotas, fotógrafos, encargados de mantenimiento del campo de juego, proveedores, etc.)
- El Representante de Salud/ COVID-19 deberá intervenir en el caso de infracciones y/o malas prácticas por parte de los colaboradores que trabajan en el lugar.
- Deberá informar al oficial de seguridad y al Delegado del Partido de la CONMEBOL por incumplimientos en las medidas básicas de convivencia ante reiteradas advertencias y negativas de un usuario que se encuentra ejerciendo malas prácticas. Las autoridades mencionadas evaluarán la posible anulación de acreditación de los infractores.
- Informará a todas las personas que participen en las operaciones del estadio sobre las medidas básicas de higiene y su cumplimiento (desinfección de las manos, higiene en caso de tos y estornudos, regla de distanciamiento, correcto uso de mascarillas, etc.)
- Elaborará un plan de limpieza y un plan de desinfección, que comunicará a todas las áreas relevantes del estadio, al Delegado de Partido de CONMEBOL y al Médico de Campo de la CONMEBOL con antelación.
- Deberá asistir a la reunión de coordinación de partido.

El incumplimiento del protocolo por parte del Representante de Salud/COVID-19 o por cualquier otra persona del equipo y/o estadio, será pasible de sanción disciplinaria

08

Preparación y operación del partido.

AJUSTES EN LOS REGLAMENTOS

APLICABLES A LAS COMPETICIONES CONMEBOL LIBERTADORES Y CONMEBOL SUDAMERICANA

Ajustes en los reglamentos fueron puestos de manifiesto mediante circular DCO 013/2022 emitida por la CONMEBOL el día 25 de enero de 2022.

Las mismas obedecen a las necesidades que enfrenta cada plantel y los demás protagonistas de la competencia para adecuarse a la situación y nueva coyuntura ocasionada por la Pandemia del COVID-19.



DISPOSICIONES ESPECÍFICAS PARA LA CONMEBOL LIBERTADORES Y CONMEBOL SUDAMERICANA 2022

Durante el partido

- Prohibición para Jugadores y Oficiales de escupir y sonarse la nariz antes, durante y después del partido en el área de competición (campo de juego, banco de reservas).
- Prohibición para Jugadores y Oficiales de besar el balón antes, durante y después del partido.
- Obligatoriedad para Jugadores y Oficiales de someterse a controles de temperatura antes del partido.



- Obligatoriedad para Jugadores y Oficiales de usar botellas individuales de agua o bebidas isotónicas.
- Uso obligatorio de mascarilla a los jugadores y oficiales que se encuentren en el banco de suplentes.
- Prohibición de intercambiar/regalar camisetas (nuevas/usadas) o cualquier otra parte de la indumentaria con los rivales, compañeros del mismo equipo o cualquier otra persona.
- Prohibido el intercambio de banderines y/o presentes entre jugadores y oficiales.
- En el caso de que se habilite la entrevista al entrenador, el flash interview, y/o conferencia de prensa post partido, todos los profesionales involucrados (jugadores, directores técnicos, OMC, Venue Managers, HB, jefe de prensa del equipo y resto de profesionales) deberán utilizar mascarilla.

Acciones en caso de equipos con jugadores con resultado positivo para COVID-19

Las siguientes acciones serán adoptadas en caso de equipos con jugadores con resultado positivo para COVID-19:

- a. En caso de resultados positivos, el (los) jugador(es) deberá(n) ser aislados inmediatamente y el (los) nombre(s) deberá(n) ser informado(s) a la Comisión Médica de la CONMEBOL (comision.medica@conmebol.com). Se aplicarán excepciones de acuerdo a las recomendaciones de OMS.
- b. El partido se llevará a cabo independientemente del número de jugadores (incluyendo arqueros) que tengan test positivo y que deban ser aislados.
- c. Si un equipo no tiene el mínimo de 7 jugadores aptos de la lista de buena fe (de 45 o 50 jugadores, dependiendo de la fase de competición) para empezar el partido, dicho equipo perderá el partido por W.O. y el resultado de 3x0 será aplicado en favor del equipo adversario, conforme al Código Disciplinario. En el caso que el partido no pueda llevarse a cabo, por aislamiento establecido por las autoridades nacionales, por contacto “estrecho”, la situación será analizada

y la CONMEBOL tomará la decisión de reagendar o no el partido. En caso que lo haga, se llevará a cabo en un país distinto a aquel que tomó la decisión de aislar a los jugadores.

Cuestiones relativas a la designación del equipo arbitral (Artículo 1.3.2.3 del Manual de Clubes de ambos torneos)

La CONMEBOL ha decidido adaptar las disposiciones reglamentarias a los tiempos de pandemia que se viven, permitiendo, por ejemplo:

- Designación de árbitro, asistentes de árbitros y cuarto árbitro de países diferentes (diferentes nacionalidades) para el mismo partido;
- Flexibilizar la forma de reemplazo de árbitros y asistentes en caso de imposibilidad de dirigir un partido;
- Autorizar, en caso de extrema necesidad, la posibilidad de designación de equipo arbitral local.

Ajustes en el Punto 5.8 del Manual de Clubes (Estadio Limpio de Publicidad)

La CONMEBOL resolvió adaptar las disposiciones reglamentarias relativas a la cobertura de marcas comerciales y/o institucionales en los estadios exclusivamente para partidos que se realicen sin la presencia de público en los estadios.

En ese sentido, los equipos deberán:

- a. Cubrir todas las marcas en tiro de cámara (ejemplo: parte interna del estadio (bowl – campo de juego) / acceso de jugadores / zona mixta / conferencia de prensa).
- b. Marcas comerciales y/o institucionales en otros puntos del estadio que no estén en el tiro de cámara (en algún momento previo, durante o post partido), no necesitarán ser cubiertas.
- c. La instalación de marcas comerciales de los equipos en las graderías se encuentra prohibida (se permite el uso de banderas de los aficionados).
- d. CONMEBOL de acuerdo a la estructura del estadio, en su revisión previa al partido podrá solicitar que se tapen otras zonas del estadio que puedan ser percibidas por las cámaras.

En los Hoteles y Campos de Entrenamientos

- Se encuentra prohibido que los miembros de la Delegación visitante (tanto jugadores como oficiales) abandonen el hotel y/o campos de entrenamientos a menos que sea en condiciones previamente acordadas y organizadas y no implique entrar en contacto con nadie fuera de su Delegación.*
- Se encuentra prohibido que los miembros de la Delegación visitante (tanto jugadores como oficiales) reciban visitas de terceras personas en hoteles y/o campos de entrenamientos.*

(*) LA VULNERACIÓN DE ESTOS PÁRRAFOS CONLLEVARÁ LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES SANCIONES AL JUGADOR Y/U OFICIAL, POR LA COMISIÓN DISCIPLINARIA DE LA CONMEBOL:

- Por una primera infracción: multa no inferior a USD 15.000.
- Por una segunda o subsiguiente infracción: multa no inferior a USD 30.000.
- En casos graves los clubes serán objetivamente responsables del comportamiento de sus jugadores y oficiales y se encuentran pasibles de sanciones.

CONSIDERACIONES GENERALES PARA LOS PARTIDOS

Los siguientes requisitos deberán ser cumplidos antes de los partidos:

- El equipo local deberá proveer el material de protección (mascarillas y productos de higienización de manos) a todas las personas involucradas en la organización del partido.
- Todos los jugadores y oficiales del equipo que formen parte de la delegación oficial (lista de buena fe) y participen en los partidos, deben realizarse el test de COVID-19 bajo el protocolo de salud del país y de la CONMEBOL.
- Cada equipo debe garantizarse el suministro de desinfectantes, incluidos dispensadores de desinfectantes para sus respectivos vestuarios.
- Las instalaciones, áreas, espacios, equipamientos de trabajo y deportivos que se utilizarán antes, durante y después de partido, deberán desinfectarse de acuerdo con los protocolos emitidos.
- Toda persona que **ingrese al estadio desde el MD-1** debe ser sometida a control de temperatura con termómetro infrarrojo (en cada puerta de acceso al estadio deberá haber un puesto de control).
- La medición de la temperatura deberá ser realizada por una persona designada por el equipo local, y de lo cual se tomará nota.
- **NO podrán** ingresar al estadio ni permanecer en el perímetro exterior al mismo, personas con temperatura **superior a 37.4°C**.
- En caso de temperatura corporal por encima del máximo aceptable, se procederá a hacer una nueva toma de temperatura (para erradicar posibles factores externos que hayan podido distorsionar el primer control). De persistir los valores por encima de **37.4°C**, se notificará al cuerpo médico presente en el estadio.
- Todas las personas deben estrictamente tener conocimiento de las medidas de higiene indicadas por las autoridades pertinentes.

Cada equipo es responsable de garantizar que las medidas de higiene se implementen y respeten. Su incumplimiento es pasible de sanción disciplinaria.

Con respecto a los árbitros, el Departamento de Árbitros de la CONMEBOL será responsable de garantizar que se apliquen y respeten las normas de higiene.

GRUPOS	MEDIDAS
Jugadores	<ul style="list-style-type: none">• Detección negativa de COVID-19 antes del partido.• Monitoreo de temperatura durante los entrenamientos y partidos.• Medición diaria de la temperatura.• Botellas de bebida personalizadas.• Lavado regular de manos (al menos antes de entrar y al salir al campo de juego).• Desinfectantes de manos, uso de mascarillas y protección facial durante los transportes grupales.
Personal técnico	
Personal médico	
Árbitros	

ZONIFICACIÓN DEL ESTADIO

El equipo local, se encargará de garantizar que todas las medidas operativas e higiénicas entren en vigor en el estadio. Las cantidades presentadas en la siguiente tabla representan la ubicación de cada profesional al inicio del partido. En el **ANEXO II – Matriz de Acreditaciones**, se detallan los grupos de trabajo que, producto de su actividad, tendrán acceso a más de una ZONA. Todo profesional que este posicionado o tenga acceso a la ZONA 1 deberá presentar **OBLIGATORIAMENTE** su test RT-PCR NASOFARINGEO.

 <p>ZONA 1 ZONA DE COMPETICIÓN</p>	 <p>ZONA 2 GRADAS</p>	 <p>ZONA 3 EXTERIOR DEL ESTADIO</p>
<p>Incluye el interior del estadio con las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Campo de juego. • Alrededores del campo de juego, incluyendo área técnica. • Túnel y corredores de accesos al campo de juego y zona de competiciones. • Vestuarios. • Otras áreas de Competición 	<p>Incluye todas las graderías, incluidos los espacios funcionales para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Puertas del estadio. • Gradas. • Áreas de prensa y TV. • Plataformas de cámara. • Salas de control/centros de control. • Palcos y espacios VIP. 	<p>Incluye las siguientes áreas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • TV Compound. • Perímetro exterior del estadio.
<p>Zona de Competición</p> <p>Hace referencia al Field of Play, campo de juego, alrededores y áreas de competición.</p> <p>Además de los grupos de personas requeridos exclusivamente para las operaciones y desarrollo del partido (jugadores, sustitutos, personal técnico, árbitros, Oficiales y staff CONMEBOL, pasapelotas, médicos, personal de seguridad, personal de higiene), podrán permanecer las personas requeridas para cumplir con las obligaciones contractuales mínimas de los medios de comunicación (señal de TV/ VAR / datos / fotografías)</p>	<p>Gradas</p> <p>Hace referencia a todas las gradas del estadio.</p> <p>Además de los asientos de los espectadores, esto incluye tribuna la de prensa, cabinas de radio y TV, posiciones de cámara y sala de control/centro de control.</p>	<p>Exterior del estadio</p> <p>Se extiende hasta perímetro exterior del estadio (delimitado con muros, vallas, rejas, accesos, puertas, etc.).</p> <p>En esta área delimitada, denominada perímetro exterior, serán de aplicación las reglas, directrices y protocolos correspondientes según las entidades pertinentes y de la CONMEBOL.</p> <p>Fuera de esta zona, se encuentra el área pública. Esta zona será de competencia de las autoridades locales.</p>
<p>Número de personas en la Zona 1: entre 90 y 140.</p>	<p>Número de personas en la Zona 2: entre 90 y 145.</p>	<p>Número de personas en la Zona 3: entre 60 y 65.</p>

(*) El número máximo de personas es de 360

PLANIFICACIÓN DE POSICIONAMIENTO DEL PERSONAL (KO TIME)

PLANIFICACIÓN DE PERSONAL POR ZONA* (FASE PRELIMINAR)

ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3	
Delegación Local	32	Delegación Local	23	Proveedor de señáletica	2
Delegación Visitante	32	Delegación Visitante	23	Proveedor de estática LEDs	1
Árbitros	5	Brigadas contra incendio	6	RH	0
Oficiales de Partido	5	Gerencia y personal del Estadio (mantenimiento)	9	HB	19
Pasapelotas	6	Vigilancia privada	10	Vigilancia privada	3
Equipo médico (Ambulancia y camilleros)	8	Policía	2	Policía	7
Vigilancia privada	7	Videoboard / Pantalla Gigante	1	Representante de Salud/COVID-19	1
Policía	5	Sistema de sonido	1	Ambulancias	8
Mantenimiento de Campo	3	Personal de limpieza	4		
Personal de limpieza	4	Proveedor de estática LEDs	3		
Oficiales médicos	2	HB	7		
Proveedor de señáletica	5	RH	29		
Proveedor de estática LEDs	8	Foto/Digital	2		
Hidratación – Gatorade	1	Prensa	35		
HB	8	Scout – Estadísticas	1		
RH**	21	Proveedor de señáletica	1		
Foto/Digital	4				
Foto agencia internacional	2				
TOTAL: 158		TOTAL: 157		TOTAL: 41	

(*) Operación HB – 9 cámaras.

(**) RH en ZONA 1: máximo 21 en CONMEBOL Libertadores y máximo de 12 en CONMEBOL Sudamericana.

ACREDITACIÓN

Solicitud de acreditaciones

Todas las partes, con excepción al EQUIPO VISITANTE, deberán cargar en el sistema de acreditaciones de la CONMEBOL, la lista de personas para las cuales se solicita una acreditación (personal/equipo de trabajo) hasta las 12:00hs de Paraguay (mediodía) de MD-1, a los efectos de la acreditación por zona del estadio para el día de partido.

Las acreditaciones de CONMEBOL serán válidas únicamente para el día del partido (MD), cualquier otra acreditación no será válida para un partido sin público.

En MD-2, MD-1 y hasta MD en KO-5hs, el control de acceso se registrará por el sistema de acreditación del equipo local/estadio.

Todos los hasta 55 miembros de las delegaciones local y visitante, para los cuales se solicita acreditación, deben estar previamente inscriptos en la Lista de Buena fe de su equipo.

EQUIPO LOCAL

Deberá realizar el proceso de solicitud de acreditaciones, en el sistema de acreditaciones de la CONMEBOL, completando el mismo hasta las 12:00hs (horario de Paraguay) del día anterior al partido en referencia:

EQUIPO VISITANTE

Deberá realizar el proceso de solicitud de acreditaciones, en el sistema de acreditaciones de la CONMEBOL, completando el mismo hasta 24hs antes del inicio de su viaje:

NOTA: EQUIPOS Local y Visitante – MÁXIMO 55 ACREDITACIONES POR DELEGACIÓN

- 31 acreditaciones - ZONA 1
- 1 acreditación – ZONA 1 - FOTÓGRAFO DEL EQUIPO
- 1 acreditación – ZONA 1 - 2 - 3 – OFICIAL DE SEGURIDAD DEL EQUIPO
- 22 acreditaciones - ZONA 2

Serán entregadas 10 pulseras para acceso EXCLUSIVO A VESTUARIO a las personas en ZONA 2.

LAS ACREDITACIONES ESPECÍFICAS PARA FOTÓGRAFO Y OFICIAL DE SEGURIDAD DE CADA EQUIPO DEBERÁN SER UTILIZADAS EXCLUSIVAMENTE POR ESTOS DOS PROFESIONALES.

HB, RH Y PROVEEDORES

Deberán realizar el proceso de solicitud de acreditaciones, en el sistema de acreditaciones de la CONMEBOL según los plazos establecidos específicamente para cada grupo de trabajo.

Lista completa de cada uno de los equipos de trabajo:

- HB
- RH
- Proveedores
- Foto / Digital
- Prensa
- Scouts / Estadísticas

Entrega de las acreditaciones

- Las acreditaciones serán entregadas por CONMEBOL el día de partido (MD), desde el KO-8h hasta KO-7h, en una locación previamente acordada con el equipo local, con seguridad y fácil acceso de los interesados.
- Las acreditaciones para profesionales de ZONA 1 serán entregadas exclusivamente a las personas que efectivamente cargaron en la plataforma de acreditaciones un test RT-PCR NASOFARINGEO NEGATIVO, dentro de los plazos estipulados en el Capítulo 06 del presente protocolo.
- El local/oficina de distribución de las acreditaciones debe estar ubicado próximo a una de las entradas de acceso al anillo externo de seguridad del estadio.

ACREDITACIONES PARA PERSONAS CON PERMANENCIA Y ACCESO A ZONA 1

No se entregará acreditación a aquellas personas que hayan reportado un Test RT-PCR POSITIVO o, que hayan omitido el envío del resultado dentro de los plazos establecidos.

En el caso de que una de las personas solicitantes de acreditación, arroje un test RT-PCR resultado POSITIVO, el responsable por esa persona/grupo de trabajo/empresa/organización podrá reemplazar la solicitud original hasta 24hs antes del inicio del partido, solicitando realizar una nueva carga con test RT-PCR NEGATIVO junto con los datos de la persona que sustituye la solicitud original en la plataforma de acreditaciones de la CONMEBOL.

Cualquier situación puntual o consultareferenteal procesodesolicituddeacreditacionesenelsistema de acreditaciones de CONMEBOL puede ser realizada al correo: acreditaciones@conmebol.com.

Horarios, reglas de acceso y activación de zonas para el día de partido (MD)

La activación del sistema de acreditaciones (ZONAS 1, 2 y 3) se iniciará en KO-5h, es decir, 5 horas antes del horario de inicio del partido. Los profesionales que necesiten realizar labores en el estadio durante el día de partido, y que no estén en la lista de acreditados de la CONMEBOL, podrán realizar sus tareas únicamente hasta el KO-5h. A partir de KO-5h, nadie estará autorizado a ingresar o permanecer en las ZONAS 1, 2 y 3 del estadio sin portar una acreditación del día de partido y proporcionada por CONMEBOL. **Ninguna otra acreditación será válida para circular en las zonas 1, 2 y 3 del estadio a partir de KO-5h.** Las ZONAS 1,2 y 3 serán desactivadas 1h30min después del término del partido.

Para más información sobre los grupos de trabajo y personas con acceso a las ZONAS 1, 2 y 3, consultar el ANEXO II – Matriz de accesos MD.

RECOMENDACIONES PARA VIAJES Y DESPLAZAMIENTOS

ÁREAS	MEDIDAS
Antes de los viajes	<ul style="list-style-type: none">Se deberá cumplir con el protocolo de pruebas COVID-19 citado precedentemente en este protocolo.Es de responsabilidad de los equipos consultar los requisitos específicos de salud y procesos migratorios de entrada a cada país.
Desplazamiento en BUS al hotel y aeropuertos	<ul style="list-style-type: none">Antes de subir al bus para dirigirse al aeropuerto y viajar, se deberá realizar la misma evaluación médica que las realizadas previo a los entrenamientos / partidos (control clínico del médico del equipo).El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla.A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.
Alojamiento en hotel	<p>Si bien la contratación de los hoteles para estadía es entera responsabilidad de los equipos visitantes (o que jueguen de local fuera del territorio de su AM), a efectos de seguridad sanitaria se realizan las siguientes recomendaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">Durante su estadía en el hotel, fuera de la habitación, deberán utilizar protección facial y mascarilla.Las habitaciones deben desinfectarse adecuadamente antes de ser ocupadas, conforme a la normativa administrativa pertinente. (*)Al llegar al hotel, en caso de ser posible, la delegación oficial deberá tener las habitaciones asignadas e ir directamente a éstas. (*)Habitaciones singles para todos los integrantes de la delegación. <p>EVITAR:</p> <ul style="list-style-type: none">Desplazamientos innecesarios por el hotel y lugares donde podría haber aglomeraciones, al igual que mantener contacto con personas extrañas a la delegación.El uso de los ascensores, en la medida de lo posible. En caso de su utilización respetar la cantidad máxima autorizada por la autoridad competente, y evitar permanecer de frente con terceros.Servicio de limpieza por parte de personal del hotel. (*) <p>COMIDAS:</p> <ul style="list-style-type: none">El desayuno, almuerzo, merienda y cena deberán ser en áreas aisladas y exclusivas para cada delegación, respetando la distancia entre terceros de al menos 2 metros.Se recomienda evitar las comidas buffet. Los equipos deberán seguir las medidas de seguridad establecidas por su cuerpo técnico y nutricional. (*) <p>(*) Solicitamos a los equipos el estricto control del cumplimiento de las medidas recomendadas.</p>
Durante los viajes para los partidos	<ul style="list-style-type: none">Los equipos deberán viajar únicamente en vuelos privados (charter) respetando el concepto de concentración sanitaria, sin compartir el avión con otros equipos y/o personas que no sean de la delegación oficial (hasta 55 personas). Esta determinación se aplica a vuelos nacionales e internacionales. Los costos, gestión y contratación de los vuelos charter son de total responsabilidad de los equipos participantes.

Durante los viajes para los partidos

- Desde la llegada al aeropuerto, y durante todo el vuelo los miembros de la delegación deberán permanecer con mascarilla.
- Deberán seguir estrictamente las directrices de las autoridades sanitarias aeroportuarias.

SE RECOMIENDA, EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE:

- Solicitar a las autoridades aeroportuarias embarque aislado, o solicitar prioridad de embarque.
- Respetar la distancia mínima de 2 metros entre cada persona.
- Proporcionar a cada miembro de la delegación alcohol en gel (no mayor a 100ml) y/o toallitas con alcohol para su uso durante el vuelo (Tener en cuenta las medidas de seguridad aeroportuarias respecto al uso del alcohol en gel).

IMPORTANTE:

- En el caso de contratación de transporte terrestre para traslados desde una ciudad a otra, rigen las mismas especificaciones que para los vuelos charter en lo que hace a concentración sanitaria, gestión, contratación, costos, así como el hecho de no compartir vehículo con personas ajenas a la delegación oficial.

ACTIVIDADES EN EL MATCH DAY –1 — RECONOCIMIENTO DEL ESTADIO

Viaje al estadio para el reconocimiento

- El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.
- Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla.
- A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.

Llegada/Salidas del estadio

- Los equipos deben utilizar los mismos puntos de llegada y salida del estadio asignados para el día del partido.

Vestuarios y espacios de trabajo

- El equipo local deberá desinfectar todos los vestuarios (local, visitante y árbitros) así como todas las oficinas y áreas utilizadas por los profesionales que trabajaran durante el partido, con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina.
- Se debe permitir al equipo visitante asistir a la desinfección de su vestuario, que deberá realizarse hasta 3 horas antes del reconocimiento del estadio.
- Minimizar el tiempo que se pasa en los vestuarios durante el reconocimiento de este, evitar aglomeraciones.
- **Cada equipo** deberá poner a disposición de su delegación alcohol en gel y líquido, para la desinfección de sus efectos personales.
- A su vez, el equipo local debe poner a disposición en los vestuarios de árbitros y oficiales de partido, alcohol en gel y líquido para la desinfección de sus efectos personales.

Campo de juego / Zona técnica

- Evitar todo tipo de aglomeraciones en los accesos desde los vestuarios al campo y de regreso a los mismos. La delegación del equipo visitante solo debe visitar los vestuarios, campo de juego y áreas técnicas.

Zonas de medios

- Solo el oficial de prensa del equipo visitante puede visitar la sala de conferencias de prensa, de ser necesario.

El equipo local debe asegurarse de que solo las personas estrictamente necesarias estén en el estadio en el momento en que la delegación del equipo visitante llega para el reconocimiento. El personal involucrado en el montaje debe completar sus tareas antes o después de que la delegación del equipo visitante esté en el estadio.

ACTIVIDADES DEL MATCH DAY – DÍA DEL PARTIDO

Todas las personas involucradas en la operación de partido deberán respetar las medidas sanitarias adoptadas en cuanto a higiene y control de temperatura al ingresar al estadio, el uso de elementos de protección desde su ingreso al perímetro y permanencia en el Estadio, así como el resultado negativo de su test de COVID-19 en el caso de aquellas personas que por su actividad específica tengan acceso a Zona 1.

Viaje al estadio

- El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.
- Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla.
- A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.

Llegada al Estadio – Equipos

- Separación de la ubicación de arribo de las delegaciones, flujo de ingreso, y hora de llegada de ambos equipos al estadio.
- Los equipos deberán llegar al estadio hasta 90 minutos antes del inicio del partido y la lista oficial se entregará al arribo de las delegaciones (esto permanece sin cambios).
- La utilería de cada equipo podrá arribar al estadio a partir de KO-5.
- Los jugadores, oficiales y personal de utilería deben usar mascarilla en lugares públicos y áreas de competición desde que se bajan del bus.
- El Chofer de la empresa de transporte contratada por cada equipo deberá permanecer en el interior del bus, esta prohibida la circulación del mismo por cualquier zona del estadio y su perímetro.
- Los jugadores se dirigirán directo al vestuario correspondiente. No podrán realizar recorridos innecesarios por los túneles de competición.
- Los jugadores y oficiales podrán hacer un reconocimiento del campo previo al partido.
- Será obligatorio para jugadores y oficiales a su arribo al estadio, someterse a control de temperatura.

Vestuarios y espacios de trabajo

- El equipo local deberá desinfectar todos los vestuarios (local, visitante y árbitros) así como todas las oficinas y áreas utilizadas por los profesionales que trabajaran durante el partido, con hipoclorito de sodio, en forma de lejía o lavandina.
- Se debe permitir al equipo visitante asistir a la desinfección de su vestuario, que deberá realizarse en KO-5.
- Cada equipo deberá poner a disposición de su delegación alcohol en gel y líquido, para la desinfección de sus efectos personales y toallas de papel descartable.
- Apenas ingresados al vestuario desde el bus, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.
- A su vez, el equipo local pondrá a disposición de los árbitros y oficiales de partido, alcohol en gel y líquido para la desinfección de sus efectos personales y toallas de papel descartable.

Vestuarios y espacios de trabajo	<ul style="list-style-type: none">• De ser posible, dejar las puertas abiertas, favoreciendo la ventilación de las diferentes áreas y evitando tocar los pestillos de las puertas.• Minimizar al máximo posible el tiempo que se pasa en los vestuarios después del partido.• El uso de las salas y accesorios comunes (duchas, camillas, etc.) solo será en grupos reducidos con distancia garantizada de 2m y queda sujeto a las disposiciones del protocolo sanitario local.• Se recomiendan duchas individuales, considere ducharse en el domicilio o en la habitación del hotel al finalizar el partido.• La hidratación antes, durante y después del partido deberá realizarse mediante el uso exclusivo de botellas personalizadas.• Las personas que tengan contacto directo con las delegaciones deben extremar aún más los cuidados de higiene y protección.• En caso necesario se podrá recomendar que los jugadores se cambien en grupos menores.• La comida debe ser preparada por el cocinero del equipo y llevada al estadio ya empacada. No se puede contratar catering externo.
Túnel de jugadores	<ul style="list-style-type: none">• Evitar el uso simultáneo de los accesos a vestuarios / túneles de jugadores de ambos equipos.
Calentamiento Pre Partido	<ul style="list-style-type: none">• Evitar la salida simultánea de los equipos desde los vestuarios al campo de juego por el mismo túnel de acceso al campo para iniciar el calentamiento, a menos que haya dos túneles que permitan generar dos flujos simultáneos, pero por separado.• En caso de Estadios que permitan el acceso al campo de juego por túneles independientes y/o secundarios al túnel central, estos serán utilizados para ingresar y volver al vestuario una vez terminado el calentamiento previo.• Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse de manos y usar de alcohol gel.• Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.• Los equipos utilizaran sus balones propios durante el calentamiento pre-partido.
Chequeo de la indumentaria e identidad	<ul style="list-style-type: none">• El control de indumentaria e identidad de los jugadores se debe realizar en la puerta del vestuario por el cuarto árbitro y el Delegado (no ingresarán al vestuario).• Los jugadores se presentarán en la puerta con su indumentaria y exhibirán su pasaporte, cédula de identidad o carnet de registro federativo de su Asociación Miembro. El delegado hará un chequeo ocular, no manipulará el documento del jugador.• Las 23 acreditaciones de los jugadores deberán ser entregadas al Delegado de Partido que las devolverá al final del mismo.
Entrada de los equipos	<ul style="list-style-type: none">• No se permiten niños escoltas de jugadores ni de árbitros.• No se permite foto grupal del equipo ni foto de capitanes.• No se permite el apretón de manos ni entre jugadores ni con los árbitros al momento del sorteo inicial.• Dentro del túnel, se deberá respetar la distancia socialmente aceptada entre los oponentes durante el período previo al ingreso al campo. Se deben evitar todo tipo de saludos e interacción mediante contacto físico con los rivales, oficiales del equipo rival y árbitros.• Los equipos saldrán al campo de juego según las instrucciones y cuenta regresiva específica de cada partido.• Se debe mantener una distancia mínima de 1,5m en el túnel, los pasillos de competiciones y el acceso al campo.

Entrada de los equipos

- Los equipos se dirigirán al campo de juego por el túnel central de acceso al campo, brevemente se realizará el chequeo final de equipamiento por parte de los árbitros y saldrán juntos al campo de juego pasando por el portal de entrada de la competición para posteriormente formar en línea frente a la tribuna principal, sin saludo entre equipos y árbitros.
- En los casos en que la infraestructura del estadio presente un túnel de acceso al campo de dimensiones reducidas como para agrupar a los dos equipos sin la distancia adecuada, se procederá a “escalonar” el uso de este, saliendo primeramente el equipo B (visitante) y posteriormente el equipo A (local).
- Durante la reunión de coordinación se brindará más información detallada sobre estos procedimientos.
- En todos los casos, los jugadores suplentes y oficiales se dirigirán al banco de sustitutos con su mascarilla ya colocada desde el vestuario.

Zona Técnica y alrededores del campo de juego

- Los bancos de sustitutos deben ser ajenos a toda persona que no pertenezca a la delegación oficial.
- Está prohibido que colaboradores o personal del estadio se sienten en los bancos de sustitutos o en sus alrededores, antes del partido y en el entretiempo.
- En el banco de suplentes, por cada asiento utilizado, se dejará un asiento libre, de forma de mantener el distanciamiento socialmente aceptado.
- Las posiciones del banco de sustitutos que procedan a ser “bloqueadas” para uso, deben estar correctamente identificadas con algún distintivo (sticker, cinta adhesiva, etc).
- Se debe prever la posibilidad adicional de extensión del banco: zona de gradas (solamente si hay acceso directo) o sillas adicionales / bancos adicionales en extensión junto a los bancos ya existentes (idealmente también cubiertos).
- En caso de definir un espacio de las gradas con acceso al campo para el concepto de asientos técnicos y lugares adicionales para las delegaciones, se debe previamente identificar y delimitar la zona correspondiente de uso, teniendo en cuenta las distancias a mantener socialmente aceptadas. Parte de las gradas, en caso de utilizarse como asientos técnicos para suplentes y/o Cuerpo Técnico, pasará a ser Zona 1.
- En caso de agregar más posiciones al costado del ya existente banco de sustitutos, en caso de ser necesario, se deberá adaptar la zona técnica.
- El personal de limpieza, 20 minutos antes de partido y durante el entretiempo, realizará una desinfección de las butacas, asientos de los bancos de sustitutos y banco de cuarto árbitro.
- Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.

Nota: En ningún caso se aumentará el número de personas en el banco de reserva en función de las nuevas disposiciones físicas.

Durante el Juego

SE PROHÍBE A LOS JUGADORES Y OFICIALES:

- Escupir y sonarse la nariz antes, durante y después del partido en el área de competición (campo de juego, banco de reservas).
- Besar el balón antes, durante y después del partido.
- Intercambiar/regalar camisetas (nuevas/usadas) o cualquier otra parte de la indumentaria con los rivales o compañeros del mismo equipo o cualquier otra persona.
- Intercambiar banderines o presentes entre ambos capitanes o cualquier integrante de la delegación.
- Se exige el uso de mascarillas para jugadores y oficiales de los equipos en las áreas de competición (jugadores y oficiales en el banco de reserva).
- Los entrenadores podrán quitarse la mascarilla solo para dar indicaciones a los jugadores desde el área técnica, excluyendo el banco de reserva.

Durante el Juego	<ul style="list-style-type: none">• Se exige el uso de mascarillas para oficiales de partido de CONMEBOL, cuarto árbitro, así como para todos los colaboradores (en zona 1, 2 y 3), que estén expuestos al contacto con otras personas.• La hidratación deberá realizarse mediante el uso exclusivo de botellas personalizadas• Las personas que tengan contacto directo con las delegaciones deben extremar aún más los cuidados de higiene y protección.
Pasapelotas, desinfección de balones, camillas de auxilio y equipos médicos	<ul style="list-style-type: none">• Durante el partido se desempeñarán en el rol de Pasapelotas solo 6 personas, que deberán llegar al estadio 90 minutos antes del inicio del partido. Deberán usar mascarilla durante el desempeño de su labor.• Las pelotas en juego serán 11 y deberán estar posicionadas alrededor del campo (sin distorsionar el correcto seguimiento del juego por parte del equipo arbitral, ver Anexo II para mayor detalle) para que los jugadores puedan reanudar el juego por sí mismos sin excesivas interrupciones. Es de suma importancia resaltar aún más por parte del equipo local la importancia del trabajo dinámico del pasapelotas y su atención permanente en el juego y las pelotas.• El pasapelotas estará encargado de desinfectar los balones, rociando estos con alcohol líquido:<ul style="list-style-type: none">• Antes de iniciar el primer tiempo.• Durante el partido, antes de cada reposición al campo de juego.• Durante el descanso.• Al finalizar el encuentro.• Desfibriladores y demás equipos médicos deben ser desinfectados por el equipo local antes de iniciar el partido.• El personal médico y camilleros deberán usar mascarillas y estar constantemente desinfectando con alcohol las camillas utilizadas para dar soporte a un jugador lesionado durante el partido, antes, durante y después del partido, sumado a cada vez que la misma sea utilizada por un jugador.
Entretiempo	<ul style="list-style-type: none">• Los equipos volverán al campo de juego para retomar el partido siempre por el túnel central, con los mismos cuidados y procedimientos aplicados para la salida de los jugadores previo al inicio del partido.• Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.• Durante la reunión de coordinación se dará más información detallada sobre estos procedimientos.
Fin del partido	<ul style="list-style-type: none">• El mismo procedimiento adoptado antes del inicio del partido y en el entretiempo. Sin apretón de manos ni saludos ni intercambio de indumentaria después del silbato final.• Apenas ingresados al vestuario desde el terreno de juego, los jugadores y oficiales deberán lavarse las manos y usar alcohol en gel.• El encargado de utilería de cada equipo deberá devolver los chalecos oficiales, utilizados por los suplentes, durante el calentamiento inicial y durante el partido, todos juntos en una bolsa cerrada.• Los procedimientos de crioterapia, en caso de realizarse, no deberán realizarse en grupo.• Se recomienda ducharse en el hotel. En caso de que no sea posible, ducharse en grupos reducidos.
Después del partido (áreas de medios)	<ul style="list-style-type: none">• El área de trabajo de prensa y la zona mixta no estarán disponibles. Solo se llevará a cabo una conferencia de prensa virtual. Se estudiará la minimización de los puestos de entrevista y número de entrevistas bajo consideración.• Medidas de higiene obligatorias.

Entrevista al entrenador / Flash Interview

- Para la entrevista al entrenador a su arribo al estadio y para el flash interview post partido, deberán utilizarse mascarillas.
- Los micrófonos deberán ser desinfectados entre cada entrevistado.

Conferencia de prensa

- Se llevará a cabo una conferencia de prensa virtual.
- El equipo local será responsable de la higienización total de la sala, incluidos los micrófonos y la mesa, antes, entre cada conferencia y después de la mismas.
- Durante la conferencia de prensa post partido, todos los profesionales involucrados (incluidos jugadores y directores técnicos), deberán utilizar mascarillas.
- Durante la reunión de coordinación de partido el Oficial de medios de CONMEBOL aportará mayores detalles.
- Los profesionales de prensa acreditados NO tendrán acceso presencial a la conferencia de prensa.

Control Antidopaje

- De ser posible, el estadio deberá contar de una segunda sala antidopaje para separar a los jugadores de ambos equipos

Salida del Estadio – Equipos

- Para la salida, se utilizarán los mismos flujos que se utilizaron para el ingreso de las delegaciones a su llegada al estadio (*Separación de la ubicación de salida de las delegaciones, flujo de salida, y hora de salida de ambos equipos del estadio*).
- El vehículo, antes de ser abordado deberá someterse a una estricta desinfección interna. En el caso que la misma no sea hecha por el mismo personal del equipo, se deberá verificar que la misma haya sido efectivamente realizada. La desinfección se realizará de acuerdo con la normativa vigente del país respectivo.
- Todos quienes aborden el vehículo deberán utilizar mascarilla.
- A efectos de mantener la distancia dentro del vehículo, se recomienda en los autobuses la utilización de los asientos de ventanilla, dejando el resto de los asientos libres.

Las 3 ambulancias (2 de Competiciones y 1 de Operaciones, en caso de partidos sin público) deberán estar ubicadas en las posiciones específicas (campo y alrededores) desde KO-3.

Toda activación de marketing y comercial que pudiera realizarse en alguna etapa de las competiciones, será informada oportunamente así como su procedimiento y medidas sanitarias correspondientes.

IMPORTANTE:

Los seguidores, así como los espectadores, estarán muy atentos y con mucho más foco sobre el comportamiento de los equipos, los árbitros y todo personal involucrado en la organización. Por lo tanto, pedimos a todos los equipos y sus representantes oficiales, un comportamiento que resulte ejemplar en cuanto a las medidas de higiene y cuidados, para que también desde nuestras competiciones podamos seguir impulsando la prevención y cuidados pertinentes. Debemos ser ejemplo.

Todas las medidas de prevención en materia de higiene y aislamiento contribuirán a que no se deban ajustar aún más las restricciones en los estadios, y que todos los involucrados se mantengan activos minimizando el riesgo de contagio.

09

Especificaciones para Árbitros, VAR, Oficiales de partido y Staff de CONMEBOL.

El objetivo es proteger a todos los profesionales que trabajen en partidos organizados por la CONMEBOL. La máxima protección solo puede lograrse mediante una higiene constante, un sentido de responsabilidad y una minimización de la superposición del tiempo o la proximidad de espacio.

Las medidas de higiene personal y el uso de los elementos de protección representan la actividad más importante para la protección de contagio.

Antes, durante y después del partido, el uso de mascarillas por parte de los Oficiales de Partido de CONMEBOL, Staff CONMEBOL, Cuarto Árbitro y Árbitros VAR es de uso obligatorio.

La CONMEBOL, en su circular DCO 013/2022, ha adaptado las disposiciones reglamentarias a los tiempos de pandemia que se viven, permitiendo, por ejemplo:

- Designación de árbitro, asistentes de árbitros y cuarto árbitro de países diferentes (diferentes nacionalidades) para el mismo partido;
- Flexibilizar la forma de reemplazo de árbitros y asistentes en caso de imposibilidad de dirigir un partido;
- Autorizar, en caso de extrema necesidad, la posibilidad de designación de equipo arbitral local.

DIRECTRICES PARA LOS ÁRBITROS, OFICIALES DE PARTIDO DE CONMEBOL Y STAFF CONMEBOL A LA COMPETICIÓN

En el momento en que se reanuden las competiciones, los árbitros, Oficiales de partido de CONMEBOL y staff de CONMEBOL deberán seguir las recomendaciones de las autoridades de su respectivo país.

Podría darse el caso de que en algunos países se permita utilizar transporte aéreo y en otros no. Esto condicionará la elección de las ternas, así como las designaciones de los oficiales de partido.

Las recomendaciones para los vuelos y el transporte público estarán sometidas a las normas, protocolos y recomendaciones de las autoridades sanitarias de cada país.



Es obligatoria la utilización de la mascarilla siempre que se esté en espacios públicos o en contacto con otras personas.

TRANSPORTE AL AEROPUERTO IDA Y VUELTA

Recomendamos traslados individuales o de dos personas como máximo, desde aeropuerto – hotel y hotel – estadio (de ser posible con ventanilla abierta) con mascarilla.

A la llegada al aeropuerto los árbitros serán trasladados a su hotel en un transporte individual o en un vehículo que permita mantener la distancia de seguridad entre los ocupantes.

A la llegada al aeropuerto los oficiales de partido CONMEBOL y Staff CONMEBOL serán trasladados a su hotel en un vehículo que permita mantener la distancia mínima de seguridad entre los ocupantes.

HOTELES

En el hotel, en todo momento se debe mantener el aislamiento tratando de guardar una distancia segura, incluso durante las comidas, evitando las reuniones de grupo. Siempre que sea posible, ocuparán habitaciones individuales.

TRANSPORTE AL ESTADIO IDA Y VUELTA

El transporte al estadio se efectuará con mascarilla en un vehículo individual o en un número de vehículos de transporte que permitan mantener la distancia de seguridad entre los ocupantes. Los vehículos deberán ser desinfectados antes de su utilización.

PROTOCOLO PARA ÁRBITROS Y VAR

Más detalles disponibles para los árbitros y el VAR son especificados en el Capítulo 11 de este protocolo. Procedimientos y directrices adicionales serán comunicados oportunamente para los partidos en donde se haga utilización del sistema.

10

Reuniones oficiales.

Todas las reuniones oficiales (coordinación y seguridad) relacionadas con los partidos podrán llevarse a cabo virtualmente.

El comportamiento de los participantes en dichas reuniones está sujeto a las normas de higiene y a las normas de distancia.

De no ser posible la realización virtual, sigue siendo obligatoria la participación presencial de los representantes indicados en el reglamento y en ese caso deberá adaptarse la infraestructura de la sala para respetar las medidas de higiene y las distancias entre los participantes.

Se agrega como obligatoria la participación en las reuniones del Representante de salud – COVID-19.

REUNIÓN DE COORDINACIÓN DE PARTIDO

En la reunión de Coordinación de partido, es obligatoria por parte de ambos equipos la presencia de:

- Responsable de cuestiones administrativas del equipo
- OSCL
- Responsable del área médica
- Representante del área técnica
- Oficial de prensa
- Representante de salud – COVID-19 (Equipo local)

La reunión de coordinación se llevará adelante, en primera instancia, de manera virtual. En el caso que se lleve a cabo la reunión de manera presencial, el equipo local debe proveer de alcohol en gel, líquido y toallas de papel descartables. El uso de mascarillas por parte de los presentes será obligatorio.

Los equipos están obligados a enviar al delegado de partido así como electrónicamente a la CONMEBOL (competiciones@conmebol.com) una lista completa de los nombres de su personal (incluida la función y contacto) de los asistentes de la reunión de coordinación, en MD-1 hasta las 12:00hs (hora Paraguay). El link de la plataforma ZOOM será enviado a los equipos por el coordinador o delegado del partido.

REUNIÓN E INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

La **inspección técnica** del estadio se realizará en MD-1 con la presencia de las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

a. Inspección de Técnica de Seguridad:

- Oficial de Seguridad AM y/o Club local (según competición selecciones y/o clubes).
- Un representante policía anfitriona.
- Un representante de la empresa de vigilancia privada y/o empresa de logística (Según norma nacional).
- Un representante de la administración del estadio anfitrión.

Para efectos de la inspección técnica del estadio, se deberán cumplir con todos los protocolos biosanitarios estipulados para tales fines.

b. Reunión de Seguridad:

La reunión de seguridad se realizará el día antes del partido (MD-1) bajo los parámetros conceptuales del Reglamento de Seguridad de la CONMEBOL, con la presencia de las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

FORMATO PRESENCIAL:

- Oficial de Seguridad AM o Club local (Plan de Vigilancia Privada).
- Oficial de Seguridad club visitante (Presencia Opcional).
- Un representante Gobierno de Ciudad (Según norma nacional).
- Un representante Policía Local (Plan de Seguridad).
- Un representante Vigilancia Privada y/o logística (Plan de vigilancia Privada).
- Un representante Bomberos Locales (Plan contra Incendios).
- Un representante Protección Civil y/o Gestión del Riesgo (Según norma nacional).
- Un representante Operador de Salud (Plan de Atención Primaria de Salud-APS).
- Un representante Administración estadio Plan administrativo/Plan de evacuación).
- Un representante de movilidad y/o tránsito (Plan de tránsito y movilidad). Para el caso de la reunión de seguridad, será válida con la presencia de tres (3) de las entidades anteriormente relacionadas.

El comportamiento de los participantes en dichas reuniones estará sujeto a las normas de higiene y de distancia.

FORMATO VIRTUAL:

En caso de que la reunión de seguridad se realice de manera virtual, se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- El club local deberá enviar la solicitud de reunión virtual a seguridad@conmebol.com, al menos 48 horas antes de la hora de su realización.
- Una vez recibida la solicitud de reunión virtual por parte del club local, la gerencia de seguridad del Departamento de Competiciones y Operaciones emitirá el respectivo enlace de conexión, el cual será enviado al Oficial de Seguridad designado, con copia al Oficial de Seguridad del club local.
- Posterior a lo anterior, el OSCL local, enviará el enlace de conexión a las entidades conformantes del Equipo de Gestión para la Seguridad, las cuales fueron registradas en la planilla oficial de asistencia.
- El Oficial de Seguridad del Club Local deberá diligenciar la planilla de asistencia, la cual será enviada a seguridad@conmebol.com 24 horas antes de la realización de la reunión de seguridad.

Más detalles sobre la reunión e inspección de seguridad podrán ser verificados en el capítulo 12 de este protocolo.

11

Estrategias para partidos con utilización del VAR.

El equipo VAR estará conformado solo por las personas que resultan imprescindibles para la operación (1 VAR, 1 AVAR, 1 Operador).

En la sala del VAR se procurará mantener la distancia entre los ordenadores y los asistentes.

La distancia entre los miembros del equipo VAR debe ser de 1,5 metros mínimo, con una separación física entre ellos, hecha por una placa de acrílico.

Preferentemente, el equipo VAR debe trabajar en salas con ventilación natural. Resulta viable la posibilidad de que la sala sea un “container Office”, siempre que el mismo cumpla con las exigencias de este protocolo.

El Quality Manager y el técnico de soporte, trabajarán afuera de la sala, también manteniendo el distanciamiento exigido y respetando el protocolo, salvo en casos excepcionales donde la sala del equipo VAR (VOR) tenga un espacio igual o superior a 30 metros cuadrados, en donde los 5 profesionales puedan permanecer con seguridad, respetando las distancias aceptadas y el protocolo.



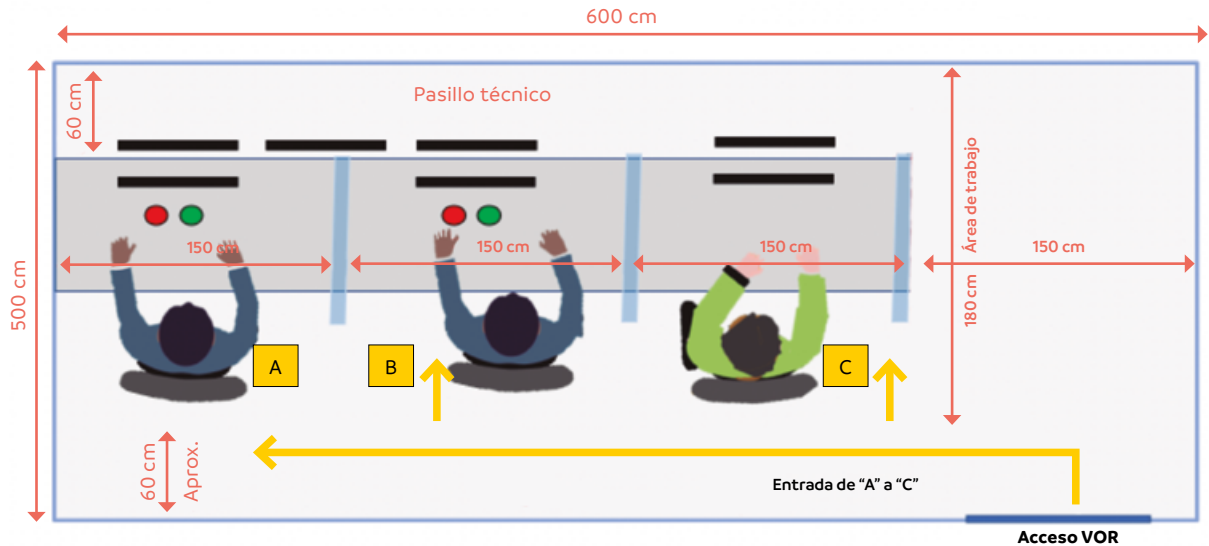
Dentro de la VOR no está permitida la permanencia de personas no autorizadas.

Los integrantes del equipo VAR deben respetar el protocolo de permanencia en pie en la VOR. No está permitido que más de una (1) persona permanezca de pie a la misma vez, en todos los casos se debe respetar el distanciamiento mínimo de 1,5 metros.

La entrada y salida de la VOR debe ser hecha de a una persona a la vez.

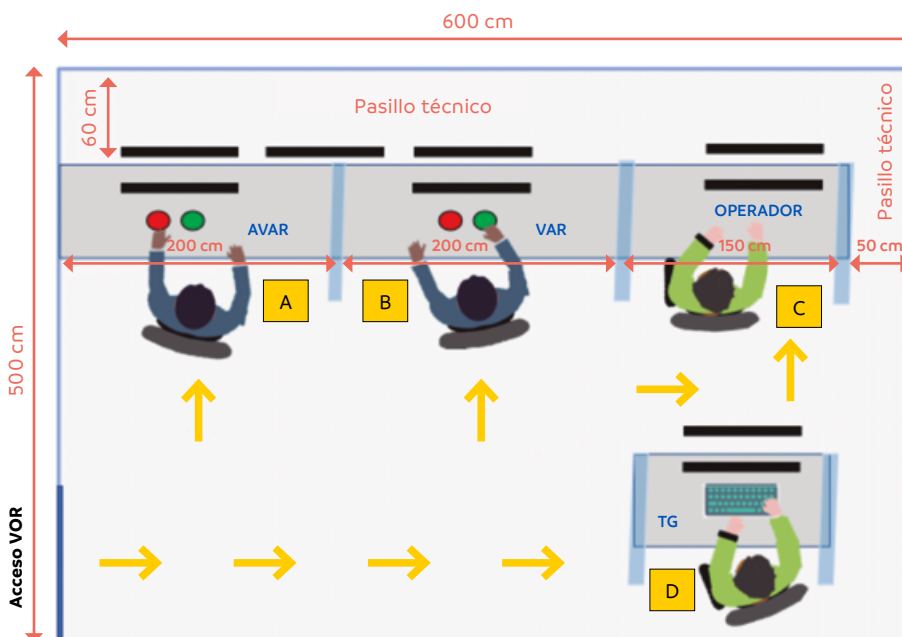
INGRESO VOR

Flujo de ingreso VOR – Contenedor



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final. Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

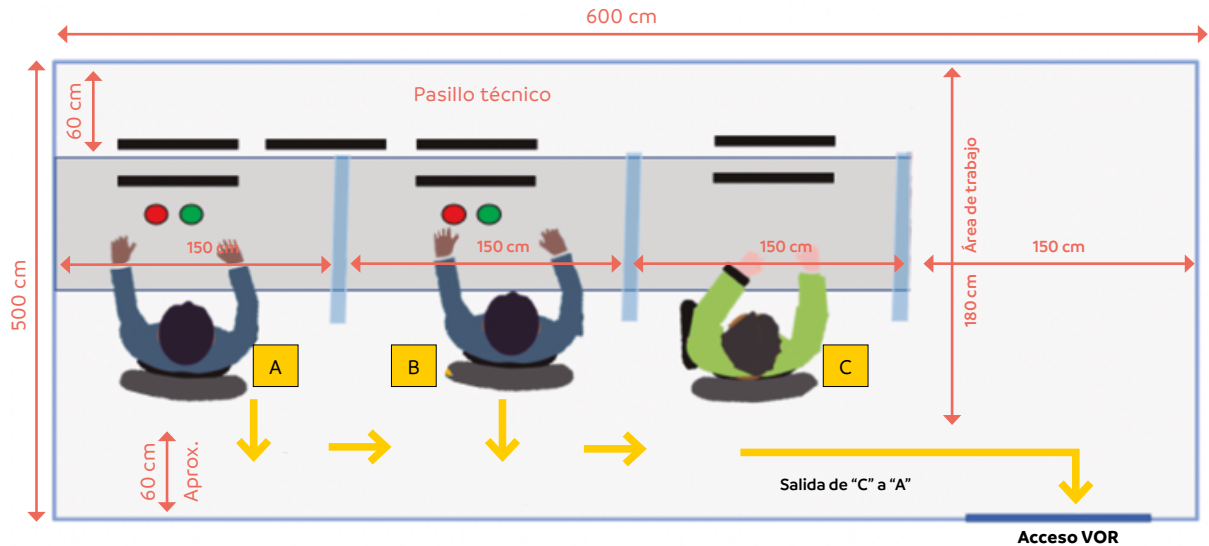
Flujo de ingreso VOR – Sala



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final. Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

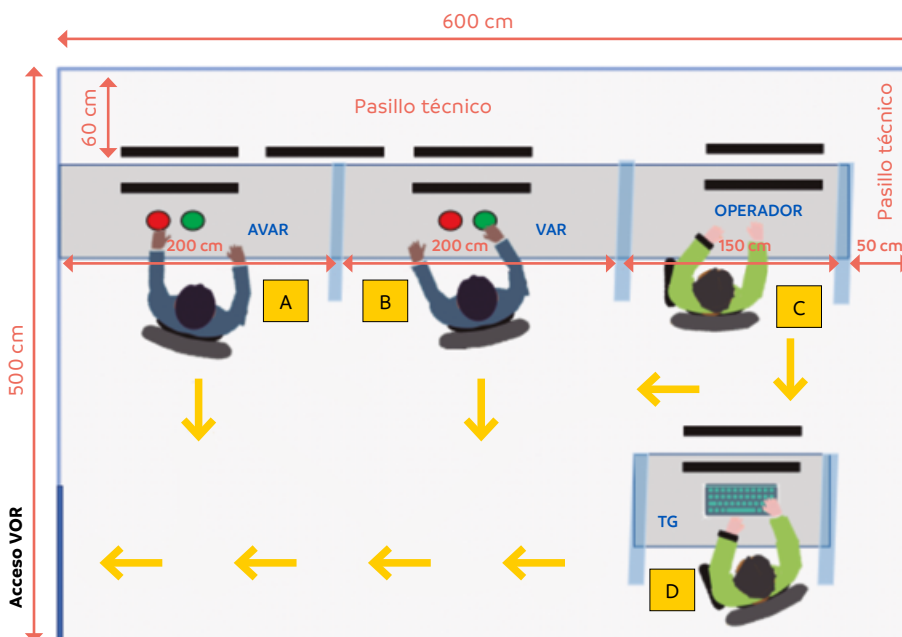
SALIDA VOR

Flujo de salida VOR – Contenedor



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final. Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

Flujo de salida VOR – Sala



- Uso de mascarilla todo el tiempo.
- No se permite comida dentro.
- Botella de líquido individual.
- 1 persona de pie a la vez.
- Ingreso y salida de 1 persona a la vez al medio tiempo y al final. Todos deben salir al entretiempo.
- Siempre sale la persona más cercana de la puerta primero e ingresa primero la más lejana a esta.

Previamente, la VOR habrá sido ventilada y desinfectada (ordenadores, teléfonos, mesa y sillas desinfectadas con un producto adecuado).

Durante el entretiempo, todos los profesionales deben salir de la VOR y cumplir con el protocolo de higienización personal y de los equipos de trabajo, se debe mantener la sala abierta durante este momento, favoreciendo su ventilación.

Está prohibido compartir botellas de líquidos o alimentos dentro de la VOR. Las bebidas o alimentos estarán previamente desinfectados y cerrados en bolsas.

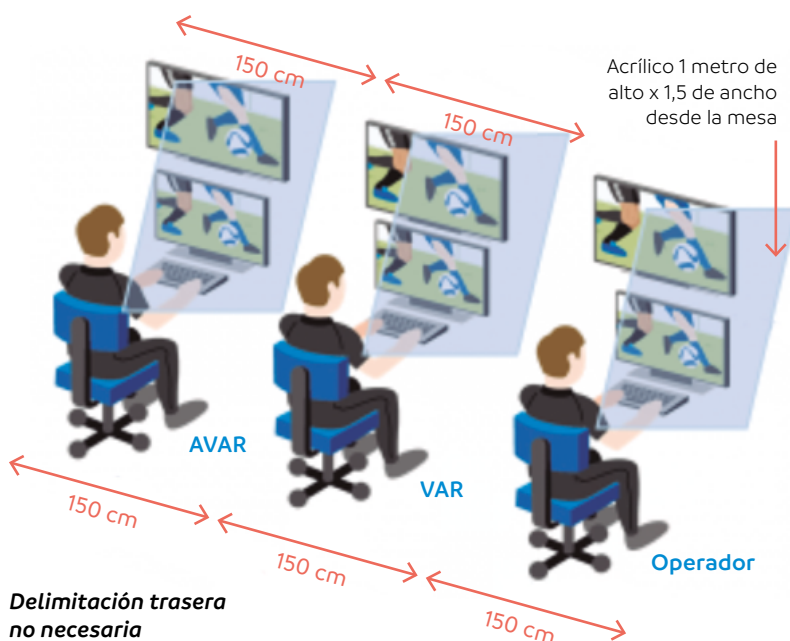
Una vez terminado el partido los asistentes rellenarán la documentación sin salir de la VOR y en sobre cerrado se entregará la misma al responsable.

Desde la VOR acudirán a su vehículo para dirigirse a su domicilio o medio de transporte asignado.

El equipo arbitral volverá al hotel para ducharse y cambiarse, evitando hacerlo en el estadio. En caso de tener que ir directamente al aeropuerto, organizar antes con encargados del estadio para habilitar un sector del vestuario para ducharse. Siempre que sea posible lo harán en duchas diferentes. En caso de tener que utilizar el vestuario se organizará por turnos, evitando aglomeraciones.

FLUJO DE TRABAJO

Reducción a 3 personas en la VOR (cantidad mínima para operar):



De contenedor de 20 pies utilizado: 6,10 metros de largo x 2,44 metros de ancho x 2,59 metros de alto.

En otra sala o espacio fuera del contenedor:



12

Especificaciones de seguridad.

RESPONSABILIDAD

La responsabilidad del cumplimiento del presente capítulo y todo lo que atañe a la seguridad, comodidad, logística, higiene y salud pública de los partidos, bienestar y tranquilidad del equipo visitante y autoridades deportivas durante su estadía en la ciudad sede del partido, estará a cargo del club local.

El presente capítulo NO excluye el cumplimiento de otras disposiciones consignadas en el reglamento de seguridad de Competiciones y Operaciones de la CONMEBOL.

EQUIPO DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD (EGS)

El EGS para efectos de partido en modo COVID-19, estará conformado conforme lo expresa el Capítulo 2 del reglamento de seguridad de Competiciones y Operaciones, es decir:

- I. Un Oficial de Seguridad AM o club local (según competición selecciones y/o clubes).
- II. Un (1) representante Gobierno Local (Ciudad).
- III. Un (1) representante Policía anfitriona.
- IV. Un (1) representante Vigilancia Privada y/o logística.
- V. Un (1) representante Bomberos Locales.
- VI. Un (1) representante Protección Civil y/o Gestión del Riesgo.
- VII. Un (1) representante Operador de Salud (APS).
- VIII. Un (1) representante Administración estadio.
- IX. Un (1) representante movilidad y/o tránsito.

Parágrafo. En aquellos países cuya estructura político-administrativa lo requiera, tendrán representación en el EGS el organismo nacional y/o jurisdiccional competente en materia de seguridad de eventos deportivos, según sea el caso.

REUNIÓN E INSPECCIÓN DE SEGURIDAD

a. Inspección de Seguridad.

La inspección técnica del estadio se realizará en MD-1, con la presencia de las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

- I. Oficial de Seguridad AM y/o Club local (según competición selecciones y/o clubes).
- II. Un representante policía anfitriona.
- III. Un representante de la empresa de vigilancia privada y/o empresa de logística (Según norma nacional).
- IV. Un representante de la administración del estadio anfitrión.



b. Reunión de Seguridad Presencial:

La reunión de seguridad se realizará el día antes del partido (MD-1) bajo los parámetros dispuesto en el Capítulo del Reglamento de Seguridad, con la presencia de las personas y/o entidades que se relacionan a continuación:

- I.** Oficial de Seguridad AM o Club local (Plan de Vigilancia Privada).
- II.** Oficial de Seguridad club visitante (Presencia Opcional).
- III.** Un representante Gobierno de Ciudad (Según norma nacional).
- IV.** Un representante Policía Local (Plan de Seguridad).
- V.** Un representante Vigilancia Privada y/o logística (Plan de vigilancia Privada).
- VI.** Un representante Bomberos Locales (Plan contra Incendios).
- VII.** Un representante Protección Civil y/o Gestión del Riesgo (Según norma nacional).
- VIII.** Un representante Operador de Salud (Plan de Atención Primaria de Salud-APS).
- IX.** Un representante Administración estadio Plan administrativo/Plan de evacuación).
- X.** Un representante de movilidad y/o tránsito (Plan de tránsito y movilidad). Para el caso de la reunión de seguridad, será válida con la presencia de tres (3) de las entidades anteriormente relacionadas.

Para efectos de que la reunión de seguridad tenga validez, será necesario la presencia al menos de la mitad más (6) entidades) uno de los componentes del EGS. En todo caso, se considera de carácter obligatorio la presencia en dicha reunión del OSCL local, policía local y vigilancia privada y/o logística según el caso.

En consecuencia, el club local deberá proveer un espacio lo suficientemente amplio por medio del cual se mantenga el distanciamiento social, colocando a disposición de los asistentes alcohol en gel o líquido líquido y toallas de papel desechables. El uso de mascarillas por parte de los presentes será de carácter obligatorio.

El OSCL local deberá diligenciar la planilla de asistencia, la cual será enviada a seguridad@conmebol.com 24 horas antes de la realización de la reunión de seguridad.

c. Reunión de Seguridad Virtual

En caso de que la reunión de seguridad se realice de manera virtual, se deberá cumplir el siguiente procedimiento:

- I. El club local deberá enviar la solicitud de reunión virtual a seguridad@conmebol.com, al menos 48 horas antes de la hora de su realización.
- II. Una vez recibida la solicitud de reunión virtual por parte del club local, la gerencia de seguridad del Departamento de Competiciones y Operaciones emitirá el respectivo enlace de conexión, el cual será enviado al Oficial de Seguridad designado, con copia al Oficial de Seguridad del club local.
- III. Posterior a lo anterior, el OSCL local, enviará el enlace de conexión a las entidades conformantes del Equipo de Gestión para la Seguridad, las cuales fueron registradas en la planilla oficial de asistencia.
- IV. El Oficial de Seguridad del Club Local deberá diligenciar la planilla de asistencia, la cual será enviada a seguridad@conmebol.com 24h antes de la reunión de seguridad.



OFICIAL DE SEGURIDAD CONMEBOL – OSC

La Gerencia de Seguridad de Competiciones y Operaciones de la CONMEBOL, se reserva el derecho de designar los OSC que considere necesarios para el desarrollo de sus competencias sean ellas de selecciones o clubes, los cuales podrán ser del mismo país y/o ciudad donde se realice la respectiva competición. Son funciones de los OSC las siguientes:

- a. Velar por el estricto cumplimiento del presente Protocolo y reglamento de seguridad de Competiciones y Operaciones.
- b. Coordinar con el OSCL local la inspección de seguridad del estadio MD-1, conforme lo estipulado en el presente capítulo.
- c. Coordinar la reunión de seguridad MD-1, lo anterior conforme a las condiciones estipuladas en el presente capítulo.
- d. Hacer presencia en el aeropuerto de la ciudad anfitriona, a fin de verificar la llegada de los clubes visitantes (o de aquel club que llegado el caso deba ejercer su localía en un país que

no sea su país de origen), a fin de verificar las condiciones normales respecto a los procesos migratorios, aduaneros, implementación del esquema de seguridad por parte de la policía local y protocolo biosanitario.

- e. Hacer presencia en el estadio anfitrión cinco (5) horas antes del inicio del partido al cual fue designado.
- f. Verificación de la instalación de un anillo de seguridad de al menos 100 metros a la redonda del estadio.
- g. Verificar la habilitación de los filtros de ingreso peatonal y vehicular dispuestos en el anillo de seguridad, conforme a la tabla de recursos del presente capítulo.
- h. Verificar la habilitación de las puertas de ingreso y salida del estadio dispuestas para el personal operativo, autoridades deportivas, clubes y delegaciones deportivas, conforme a la tabla de recursos del presente capítulo.
- i. Verificar que las puertas de ingreso del estadio dispuestas para el personal operativo, autoridades deportivas, clubes y delegaciones deportivas, estén equidistantes entre sí y con los filtros habilitados en el anillo de seguridad.
- j. Verificar la presencia del servicio de policía en el exterior (dentro y fuera de los anillos de seguridad) del escenario deportivo. En este sentido, la cantidad de recurso humano dispuesto deberá ser en cantidad suficiente para cubrir toda el área externa, evitando de esta forma aglomeraciones e intentos de ingreso a la parte interna del anillo de seguridad e interior del estadio.
- k. Evitar todo tipo de aglomeraciones en los filtros de ingreso del anillo de seguridad y portones del estadio dispuestos para el ingreso del personal operativo, autoridades deportivas, clubes y delegaciones deportivas.
- l. Verificar la presencia de 5 policías en la parte interna del estadio, conforme a lo estipulado en la tabla de recursos de seguridad del presente capítulo, los cuales de ser necesario actuarán en la zona 1 a solicitud exclusiva del delegado de partido, oficial de seguridad y árbitro del partido según sea el caso.
- m. Verificar que el lugar destinado para los 5 policías dentro del estadio cuente con las condiciones de comodidad, higiene, salubridad, servicios sanitarios y ventilación requeridos. En caso de ser necesario, dicho lugar deberá estar provisto de un sistema de climatización.
- n. Verificar que el lugar destinado para la policía dentro del estadio, este los más cercano posible al túnel de salida al campo de juego. Dicha policía ingresará al campo de juego solo si es necesario y a solicitud del árbitro central.
- o. Solicitar al OSCL local un enlace de la empresa de vigilancia privada, el cual deberá estar acompañando al OSC en todo momento. Asimismo, dicho enlace deberá tener contacto (radios de comunicación) con el personal ubicado en los filtros de ingreso de anillo de seguridad y puertas de ingreso del estadio.
- p. Estar presentes al arribo de los equipos, local y visitante, al estadio sede de la competición, con el fin de verificar el cumplimiento de las condiciones biosanitarias del presente protocolo.
- q. Apoyar al delegado de partido en los controles de acceso al campo de juego antes, durante y después del partido,
- r. Apoyar al oficial de medios en todo lo relativo a sus funciones, especialmente en el campo de juego.



- s. Impedir la circulación de cualquier tipo de persona alrededor del campo de juego durante el desarrollo del partido.
- t. Impedir la circulación de cualquier tipo de persona en zonas donde su acreditación no corresponda al ejercicio de sus funciones.
- u. Solicitar a la autoridad competente dispersar cualquier aglomeración que se presente en las zonas habilitadas para la operación dentro y fuera del estadio.
- v. Verificar que las zonas no habilitadas para uso permanezcan cerradas y sin presencia de personas no autorizadas antes, durante y después del partido.
- w. Finalizando el Partido, verificar que las condiciones de seguridad del perímetro externo del estadio estén óptimas a fin de llevar a cabo la evacuación de las delegaciones deportivas en condiciones normales y seguras. Se deberá poner especial énfasis a posibles aglomeraciones en la salida vehicular habilitada en el anillo de seguridad para el ingreso y salida de las delegaciones deportivas.
- x. En caso de que las condiciones de seguridad no sean favorables para el retiro de las delegaciones deportivas, árbitros y oficiales de partido del estadio, solicitarán a ellos permanecer en sus respectivos vestuarios, hasta tanto la situación haya sido controlada. De ser necesario, solicitará los recursos adicionales de seguridad que sean necesarios.
- y. Informar al delegado de partido cualquier situación de incumplimiento del presente protocolo, así como del reglamento de seguridad.
- z. Cumplir con la normas sanitarias para el ejercicio de sus funciones en todos los lugares involucrados en la operación

Informar al delegado de partido cualquier situación de incumplimiento del presente protocolo así como del reglamento de seguridad.

Cumplir con la normas sanitarias para el ejercicio de sus funciones en todos los lugares involucrados en la operación.

OFICIAL DE SEGURIDAD CLUB - OSCL

Funciones OSCL Locales:

- a. Cumplir con lo dispuesto en el presente protocolo y toda aquella directriz, disposición, recomendación y sugerencia que, en materia de seguridad, logística e infraestructura, sea emitida por parte de la Gerencia de Seguridad de Competiciones y Operaciones.
- b. Informar al OSC la planificación realizada de manera conjunta con el EGS, respecto a las medidas de seguridad del escenario deportivo, especialmente en la parte externa.
- c. Hacer presencia en el estadio sede de la competición al menos cinco (5) horas y media antes del inicio del partido.
- d. Disponer de un servicio de 5 policías para la zona 1, los cuales de ser necesario actuarán a solicitud exclusiva del delegado de partido, oficial de seguridad y árbitro del partido según sea el caso.
- e. Conforme al literal anterior, habilitar un lugar lo más cercano a la zona de vestuarios y salida al campo de juego, el cual cuente con las condiciones de comodidad, higiene, salubridad, servicios sanitarios y ventilación requeridos. En caso de ser necesario, dicho lugar deberá estar provisto de un sistema de climatización.
- f. Disponer de un servicio de vigilancia privada, conforme a la tabla de recursos y ubicación del presente capítulo.
- g. Disponer al interior de la vigilancia privada de un enlace de operaciones el cual deberá estar en permanente contacto con el OSC y personal ubicados en los filtros de ingreso de anillo de seguridad y puertas de ingreso del estadio.
- h. Proporcionar un servicio de vigilancia privada al complejo de televisión, sala de conferencias y toda área involucrada en la operación de prensa.
- i. Proporcionar al complejo de televisión un sistema de vallado que permita proteger el área a utilizar.
- j. Cumplir con las demás funciones consignadas en el reglamento de seguridad de Competiciones y Operaciones, las cuales apliquen para partidos en modo COVID-19.

Funciones OSCL Visitantes:

- a. Desplazarse obligatoriamente con su club, cuando este juegue en condición de visitante.
- b. Informar por escrito al OSCL local los requerimientos en temas de seguridad y logística para su desplazamiento y permanencia en la ciudad sede de la competición.
- c. Informar por escrito al OSCL local con al menos veinticuatro horas (24) de antelación, día y hora del reconocimiento de campo de juego en el estadio sede del partido.
- d. Enviar al OSCL local la declaración de viaje, con una antelación de cinco (5) días antes del inicio del viaje a la ciudad sede del partido. Copia de dicha información deberá ser enviada a seguridad@conmebol.com.
- e. Asistir obligatoriamente a la reunión de coordinación de partido (MD).
- f. Informar por escrito (via mail) al OSAM u OSCL local, su agenda de actividades en la ciudad anfitriona del partido, como son lugares y horarios de entrenamiento, y reconocimiento

de campo de juego, etc. Dicha información deberá ser suministrada 48 horas antes de cada actividad.

- g.** Cumplir con todas las normas biosanitarias y de seguridad establecidas en el presente protocolo.
- h.** Cumplir con las demás funciones consignadas en el reglamento de seguridad de Competiciones y Operaciones, las cuales apliquen para partidos en modo COVID-19.

OBJETOS PROHIBIDOS

- a.** En caso de que se habilite el ingreso total o parcial de público en desarrollo del estado de pandemia, se mantendrá vigente lo estipulado en el capítulo 6 del Reglamento de Seguridad de competencias y Operaciones.
- b.** Mientras que los partidos sean a puerta cerrada en desarrollo del estado de pandemia, los objetos autorizados de ingreso al estadio y su ubicación en las tribunas deberán cumplir con lo siguiente:
 - I.** Mientras que los partidos sean a puerta cerrada, resultado del estado de pandemia, se autoriza el ingreso e instalación en tribunas de banderas gigantes y mosaicos.
 - II.** Para mayor seguridad y control sanitario, los objetos autorizados de ingreso al estadio deberán ser objeto de un estricto control biosanitario (desinfección) por parte de los responsables de seguridad de los clubes participantes en la CONMEBOL Libertadores y CONMEBOL Sudamericana 2021.
 - III.** Los objetos autorizados de ingreso al estadio como banderas, pancartas, frentes, trapos, tiras y similares deberán ser instalados el día antes del partido en hora acordada con el OSC designado. Queda claro que, no se permite el ingreso de personas para tales fines en el día del partido.
 - IV.** La ubicación en tribunas de los objetos autorizados se llevará a cabo posterior a las de las piezas publicitarias a ubicar por parte de los patrocinadores oficiales de la CONMEBOL.
 - V.** Las banderas, trapos, frentes, pancartas y similares no podrán reflejar mensajes comerciales, políticos, racistas, discriminatorios y/u ofensivos.
 - VI.** El club local deberá disponer de un protocolo biosanitario para el ingreso y retiro de los objetos autorizados.
 - VII.** Todos los objetos autorizados de ingreso al estadio serán retirados una vez se confirme la evacuación total del estadio.
 - VIII.** Solo se permiten el ingreso al estadio los objetos de animación y textiles que corresponda a los seguidores del club local.

ACTIVACIONES

Mientras que los partidos sean a puerta cerrada por el estado de pandemia COVID-19, no se permite ningún tipo de activación dentro del anillo de seguridad e interior del estadio anfitrión.

PLANES OPERACIONALES DE SEGURIDAD – POS

Si bien es cierto los partidos se realizarán a puerta cerrada (sin público), se debe tener un cuidado especial en temas relativos a la seguridad, especialmente en el perímetro externo del estadio, asegurando la no presencia de personas que generen aglomeraciones que de alguna manera puedan incidir en la salud pública, preservación del orden público y buen desarrollo de los partidos.

Conforme a lo establecido en el Reglamento de Seguridad de Competiciones y Operaciones en su

capítulo 11, cada entidad conformante del EGS elaborará e implementará conforme a sus funciones, los respectivos POS los cuales deben ser presentados en la reunión de seguridad MD-1.

Los Planes Operacionales a tener en cuenta, son los siguientes:

a. Plan de Seguridad

El cual será ejecutado por la policía local y/o empresa de vigilancia privada, conforme disposición de la respectiva legislación nacional.

Los contenidos del mencionado plan son los siguientes:

- I.** Instalación de un anillo de seguridad 100 metros a la redonda del estadio anfitrión, generando de esta forma una zona estéril que permita un buen control de ingreso y aislamiento sanitario.
- II.** Control del flujo peatonal y vehicular en las zonas adyacentes al anillo de seguridad del estadio anfitrión, especialmente aquellas zonas que están al interior del anillo de seguridad.
- III.** Realizar los controles de ingreso en los filtros de ingreso del anillo de seguridad y portones del estadio, conforme lo establecido en el cuadro de planificación de posicionamiento del presente numeral.
- IV.** Revisión a todo el personal autorizado que acceda al estadio, con el fin de impedir el ingreso de los objetos prohibidos descritos en el capítulo 6 del reglamento de seguridad de competencias y operaciones.
- V.** Llevar a cabo los controles del caso a las zonas no habilitadas para la operación, las cuales deben estar cerradas y libres de personal no autorizado antes, durante y después de partido.
- VI.** Evitar en los exteriores de los estadios la realización de banderazos, caravanas, o cualquier otro tipo de aglomeración antes, durante y después de los partidos.
- VII.** Evitar la instalación de pantallas gigantes en los alrededores del estadio, a fin de evitar aglomeraciones.
- VIII.** Evitar en los exteriores de los estadios cualquier tipo de activación comercial.
- IX.** Evitar dentro del anillo de seguridad del estadio anfitrión, de toda aquella persona que no este debidamente autorizada, para lo cual se deberá portar en todo momento la respectiva acreditación.
- X.** Evitar dentro del anillo de seguridad la activación de cualquier tipo de pirotecnia.
- XI.** Habilitar los filtros de ingreso en el anillo de seguridad y portones del estadio descrito en el cuadro de recursos del presente numeral.
- XII.** En caso de presentarse aglomeración de público en los exteriores del estadio y/o dentro del anillo de seguridad, la autoridad competente deberá proceder a su dispersión.
- XIII.** Disponer de un servicio de 5 policías para la zona 1 los cuales, de ser necesario, actuarán a solicitud exclusiva del delegado de partido, oficial de seguridad y árbitro del partido según sea el caso.
- XIV.** Conforme al literal anterior, habilitar un lugar lo más cercano a la zona de vestuarios y salida al campo de juego, el cual cuente con las condiciones de comodidad, higiene,

salubridad, servicios sanitarios y ventilación requeridos. En caso de ser necesario, dicho lugar deberá estar provisto de un sistema de climatización.

- XV.** En caso de que los estadios cuenten con Circuitos Cerrados de Televisión ellos podrán ser habilitados siendo operados únicamente por personal de policía y/o vigilancia privada.



b. Plan de Atención Primaria de Salud – APS

El cual será ejecutado por una empresa de salud contratada por el club local y bajo los parámetros establecidos por la norma nacional. Dicho plan estará al servicio de las autoridades deportivas, acompañantes delegaciones deportivas, medios de comunicación y personal operativo en general. Los contenidos del mencionado plan son los siguientes:

- I.** Disponer de un servicio de ambulancia de alta complejidad con su respectiva dotación técnica y humana, para atender emergencias de alta complejidad.
- II.** La ubicación de la ambulancia será en la parte exterior del estadio (Zona 3) lo más cercano posible a las puertas de ingreso para autoridades deportivas y personal de operaciones. Lo que tiene que ver con los recursos humanos y logísticos, ellos podrán ser ubicados en los corredores internos de la tribuna habilitada (Zona 2).
- III.** El personal médico a disposición deberá permanecer todo el tiempo en el lugar de ubicación asignado, e ingresará únicamente las tribunas en caso de ser necesario.
- IV.** Disponer de al menos dos hospitales cercanos a los estadios anfitriones (en lo posible a una distancia no mayor a 15 minutos), para un posible traslado de pacientes.

ESPACIOS HABILITADOS Y DISTRIBUCIÓN DEL PERSONAL

A fin de preservar el distanciamiento social y mantener un flujo de ingreso rápido y sin contraflujos, se establecen a continuación los espacios e ingresos a ser habilitados conforme a los niveles de servicios y personal operativo autorizado.

a. Ingresos habilitados Anillos de Seguridad:

- I. Un filtro de ingreso vehicular.
- II. Un filtro de ingreso peatonal solo para todo el personal acreditado.

b. Ingresos habilitados portones del estadio:

- I. Un ingreso y salida peatonal para las autoridades deportivas y delegaciones de los clubes local y visitante.
- II. Un ingreso exclusivo para personal de operaciones.
- III. Una salida exclusiva para personal de operaciones.
- IV. Un ingreso y salida exclusivo para el club local.
- V. Un ingreso y salida exclusivo para el club visitante.
- VI. Un ingreso vehicular para el componente del complejo de TV.

Las puertas de ingreso y salida del personal operativo deberán estar equidistantes una de otra, con el fin de garantizar un recorrido corto entre sus zonas de trabajo externas e internas.

c. Espacios habilitados Zona de Vestuarios:

- I. Vestuario equipo local.
- II. Vestuario equipo visitante.
- III. Vestuario equipo arbitral.
- IV. Estación de control anti-dopaje
- V. Oficina oficiales de partido.
- VI. Sala de Conferencias.

USO DEL SISTEMA DE MEGAFONIA

Mientras que los partidos sean a puerta cerrada en desarrollo del estado de pandemia, se podrá difundir a través del sistema de megafonía del estadio anfitrión antes, durante y después del partido, cánticos/porras que simulen la presencia de público. En todo caso, se deberá cumplir con lo siguiente:

- La intensidad de volumen de los sistemas de megafonía no podrá exceder los 85 decibeles.
- Los parlantes de los sistemas de megafonía sean propios del estadio o arrendados instalados a nivel del campo de juego, deberán apuntar siempre hacia las tribunas y en ningún momento hacia los bancos de sustitutos. Los parlantes no podrán ser instalados dentro del área técnica de los bancos de sustitutos ni en las inmediaciones de los mismos.
- Podrá ser utilizado para anuncios relacionados con el desarrollo del partido como alineaciones de juego, sustituciones y adición del tiempo de juego entre otros.
- Deberá ser utilizado para casos de emergencias, procesos de evacuación y anuncios de interés general.
- Podrán ser utilizados para la difusión de mensajes institucionales.
- En desarrollo del partido, no se podrán reproducir mensajes, cánticos, entre otros, alusivos a los equipos local y visitante.

TABLA DE RECURSOS

A continuación, se relaciona el cuadro de recursos y distribución del personal de seguridad, conforme a los espacios habilitados.

INGRESO	ZONA	UBICACIÓN DE PUERTA	PERSONAL DE SEGURIDAD	CANT.
Ingreso vehicular.	Zona 3	Filtro anillo de seguridad	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Ingreso peatonal personal autorizado.	Zona 3	Filtro anillo de seguridad	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Ingreso peatonal personal de operaciones.	Zona 2	Puerta estadio	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Salida única peatonal personal de operaciones.	Zona 2	Puerta estadio	Vigilancia privada	1
Ingreso peatonal autoridades deportivas delegaciones clubes.	Zona 2	Puerta estadio	Policía	1
			Vigilancia Privada	1
Ingreso y salida club local.	Zona 2	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1
Ingreso y salida club visitante.	Zona 2	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1
Apoyo prensa.	Zona 2	Tribuna	Vigilancia privada	5
Vestuario equipo local.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Vestuario equipo visitante.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Vestuarios árbitros.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Estación Antidopaje.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Oficina delegados.	Zona 1	N.A.	Vigilancia Privada	1
Sala de conferencias.	Zona 1	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1
Estacionamiento vehículos.	Zona 3	Puerta estadio	Vigilancia Privada	1
Coordinador de Operaciones Vigilancia Privada.	Zona 1, 2 y 3	Acceso Libre	Vigilancia Privada	1
Personal de policía – reacción interna.	Zonas 1 y 2, con acceso a Zona 3	N.A.	Policía	5

OTRAS DISPOSICIONES

Todo el personal involucrado en la operación del estadio deberá:

- a.** Los responsables de seguridad de las AM y de los clubes OSCL participantes en los diferentes torneos organizados por el Departamento de Competiciones y Operaciones, llevarán a cabo todos las gestiones necesarias a fin de socializar y sensibilizar el presente protocolo con las autoridades locales, medios de comunicación y público en general.
- b.** Todo el personal involucrado en la operación del estadio deberá:
 - I.** Cumplir con las normas sanitarias establecidas.
 - II.** El personal ubicado en los exteriores del estadio no podrá ingresar al escenario deportivo.
 - III.** El personal ubicado en los anillos de seguridad, puertas de ingreso del estadio, y personal de la Zona 1 y 2, deberán permanecer en su puesto de trabajo en todas las fases del evento deportivo.
 - IV.** El personal ubicado en los filtros de ingreso de los anillos de seguridad (Zona 3), puertas de estadio (Zona 2), servicios a deportistas, oficiales de partido y sala de conferencia de prensa (Zona 1), podrán retirarse de sus puestos de trabajo una vez se confirme la evacuación del estadio.
 - V.** Iniciado el partido los filtros externos y puertas de ingreso quedarán inhabilitadas para ingreso de personal autorizado y solo serán habilitadas en caso de una evacuación emergencia. Se exceptúa de esta disposición la puerta de salida de operaciones del estadio.
 - VI.** Los OSC quedan facultados para realizar los cambios que consideren necesarios, respecto a la ubicación y distanciamiento de las puertas habilitadas en el anillo de seguridad y portones de ingreso del estadio.
 - VII.** Ningún oficial de seguridad de la CONMEBOL esta facultados para solicitar acreditaciones por fuera del debido proceso de acreditación ante la CONMEBOL.

13

Especificaciones para los medios.

El propósito de esa sección es establecer pautas y reglas para la cobertura de prensa acreditada en los estadios (incluyendo el área exterior, dentro de los perímetros de seguridad) en el retorno de disputas de las competiciones CONMEBOL.

Todos los profesionales y equipos involucrados en la cobertura periodística y transmisión de los partidos en el estadio deben cumplir con las reglas establecidas en los protocolos de la CONMEBOL (distanciamiento mínimo de 2 metros, uso de equipos de protección, higienización personal y de los equipos, etc.).



Durante el partido, los narradores podrán quitarse la mascarilla para la narración.

Las posiciones de prensa ya están determinadas en este protocolo, algunas de las cuales pueden cambiar de acuerdo con la arquitectura del estadio, siempre respetando las disposiciones del Protocolo Médico de CONMEBOL.

Los profesionales de prensa acreditados durante el partido estarán ubicados en un lugar específico de la tribuna, apartados y sin contacto con las delegaciones y/u oficiales.

Los flujos se determinarán de antemano de acuerdo con la infraestructura de cada estadio.

Los números y actividades presentados a continuación podrán ser revisados de acuerdo con la evolución de la situación.

Será permitida la presencia de prensa en el estadio de acuerdo con la cantidad establecida en el cuadro al final de este capítulo. El equipo local será el responsable de gestionar con los medios de prensa los datos de las personas acreditadas para posteriormente gestionar la solicitud de las mismas en el sistema de acreditaciones de la CONMEBOL.

ACCESO Y CONTROL DE LOS PROFESIONALES DE PRODUCCIÓN DE TV

Los profesionales que desempeñaran su función en Zona 1, deberán presentar su resultado de test negativo de hasta 72 hs antes del día del partido, cargándolo en la plataforma de acreditaciones (www.acreditaciones.conmebol.com) hasta 24 hs antes del partido, según indicaciones del Capítulo 6 de este protocolo.

El equipo local deberá encargarse de distribuir el material de protección (mascarillas) y productos de higienización de manos. De igual forma será responsable del suministro de material higiénico en el TV Compound (instalación de lavamanos móviles, jabón, toallas plegables desechables, desinfectante de manos). Para la higienización de los equipamientos, cada empresa será responsable de los productos específicos requeridos para los mismos.

TRABAJO EN EL ESTADIO DE ACUERDO CON LAS NORMAS DE HIGIENE

El tiempo de permanencia en el estadio se reducirá a lo estrictamente esencial. Para evitar aglomeraciones de cualquier tipo, no se proporcionará servicio de catering en el establecimiento. La sala de trabajo de los medios de comunicación permanecerá cerrada.

Se debe tener especial cuidado en la ZONA 1 evitando cualquier cruce con los jugadores, personal técnico, árbitros.

MD-1 (MATCH DAY -1 — VÍSPERA DE PARTIDO)

TV Compound - Llegada de equipos y camiones y montaje con personal reducido.

MD (MATCH DAY — DÍA DEL PARTIDO)

Pre-Partido

Filmación de vestuario	Habilitado para el HB (emisora anfitriona) Fotógrafo oficial y Digital CONMEBOL – Disponible
Filmación de la llegada de los equipos	Solamente disponible para HB y TV de los equipos. Manteniendo la distancia recomendada. Se deberá utilizar mascarilla.
Entrevista de llegada al entrenador	Solo HB (Emisora Anfitriona) – 01 Camarógrafo y 01 reportero, respetando la distancia (utilización de extensión para micrófono). Se deberá utilizar mascarilla.
Fotógrafos Oficiales CONMEBOL/Digital	Fotógrafos oficiales de CONMEBOL, con un máximo de 04 profesionales. Las posiciones disponibles serán 02 detrás de cada línea de fondo (necesariamente detrás de los carteles publicitarios), totalizando 04 posiciones. Todas estas posiciones deben respetar la distancia mínima. Los detalles se muestran en la tabla al final del documento.

Fotógrafos Pool Agencias Internacionales	Se habilitarán 02 posiciones de fotógrafos en campo de juego para las agencias internacionales. Los profesionales serán establecidos entre un pool de fotógrafos pre definidos entre las agencias. Todas estas posiciones deben respetar la distancia mínima. Los detalles se muestran en la tabla al final del documento.
Fotógrafos Equipos	Se habilitarán 02 posiciones de fotógrafos en campo de juego para los equipos, 01 por cada equipo. Todas estas posiciones deben respetar la distancia mínima. Los detalles se muestran en la tabla al final del documento.
Fotógrafo Medios	Se habilitarán 08 posiciones de foto en la tribuna de prensa y/o tribuna (gradas), solamente ZONA 2. Todas estas posiciones deben respetar la distancia mínima. Los detalles se muestran en la tabla al final del documento.
Protocolo de entrada	HB – La cobertura se realizará de acuerdo con el formato establecido por el Departamento de Competiciones. Fotógrafos – solo 04 fotógrafos (01 oficial de CONMEBOL y 01 de pool de agencias internacionales y 01 de cada equipo) pueden realizar esta actividad.



Partido

COBERTURA Y TRANSMISIÓN SEÑAL PRINCIPAL

HB – Cobertura y transmisión normal con un número limitado de profesionales, es decir, solo las personas estrictamente necesarias (Fase de grupos – 09 cámaras, Octavos de final – 12 cámaras, Cuartos de final, Semifinales – 17 cámaras).

Los detalles se muestran en la tabla al final del documento.

FILMACIÓN TÉCNICA DE EQUIPOS

Se permitirá la filmación técnica desde un puesto designado en las tribunas, con 02 persona por equipo. Se deberá usar mascarilla y protector facial. La persona encargada de realizar la filmación técnica debe ser parte de las personas acreditadas por cada delegación de los equipos de hasta 55 personas.

Después del partido

Flash Interview	Solo disponible para HB, que utilizará un reportero en un backdrop con cámaras propias del HB, y la señal se enviará a los RHs. Deberá utilizarse mascarilla.
Flash Interview Mejor jugador del partido	Se llevará a cabo de la misma manera que el Flash Interview anterior. En este caso, el jugador elegido será quien de la entrevista en representación de su equipo en Flash Interview. En todos los casos, el Flash tendrá un solo jugador de cada equipo, respetando los tiempos de entrevista, que ya se encuentran establecidos en las regulaciones. Deberá utilizarse mascarilla.
Conferencia de prensa	Virtual: transmitido por HB con señal a RHs y las plataformas digitales de CONMEBOL. Las conferencias de prensa serán conducidas por el OMC (Oficial de Medios de CONMEBOL), quien puede recibir preguntas de periodistas (previamente acreditados) a través de WhatsApp y / o hacer preguntas para los entrevistados. Cada entrevista se dividirá en dos etapas, primero con el jugador electo de un equipo y luego con el entrenador. Deberá utilizarse mascarilla. El equipo local será responsable de la higienización total de la sala, incluidos los micrófonos y la mesa, antes y entre cada conferencia. LOS PROFESIONALES DE PRENSA ACREDITADOS NO TENDRAN ACCESO PRESENCIAL A LA SALA DE CONFERENCIA.

NOTA: Para todas las actividades de prensa citadas anteriormente, todos los involucrados (jugadores, entrenadores, OMC, VM, HB, jefe de prensa del equipo y resto de profesionales involucrados) deberán respetar el distanciamiento mínimo de 2mts y utilizar mascarilla de manera obligatoria.

RH (Right holders)

De acuerdo con los protocolos médicos, a los RHs tendrán permitido colocar un número reducido de cámaras en el campo de juego. Ya sea para la previa, el partido o para el post juego.

Para llevar a cabo sus actividades, además de la posición en campo de juego, cada RH podrá solicitar posiciones en la tribuna de prensa (todas estas posiciones deberán respetar la distancia mínima) desde donde pueden realizar sus actividades: previa, partido, entretiempo y post partido.

El número total de titulares de derechos habilitados para un juego CONMEBOL se detalla en la Tabla de Prensa Cuantitativa.

Fotógrafos Oficiales CONMEBOL

Se habilitarán hasta 4 posiciones de fotógrafos para Zona 1. Los mismos estarán ubicados detrás de la estática publicitaria en la línea de fondo (2 fotógrafos por lado)

Fotógrafos Pool Agencias Internacionales

Se habilitarán 02 posiciones de Fotógrafos en campo de juego para las agencias internacionales. Los profesionales serán establecidos entre un pool de fotógrafos pre definidos entre las agencias.

Los mismos estarán ubicados detrás de la estática publicitaria en la línea de fondo (1 fotógrafos por lado).

Fotógrafos Equipos

Se habilitarán 02 posiciones de fotógrafos en campo de juego para los equipos, 01 por cada uno. Los mismos estarán ubicados detrás de la estática publicitaria en la línea de fondo.

Fotógrafos Medios

Se habilitarán 8 posiciones de fotógrafos en tribuna de prensa o tribuna (grada), solamente en ZONA 2. Las posiciones serán definidas por CONMEBOL y, dependiendo de la infraestructura de cada estadio, los fotógrafos podrán trabajar de pie o sentados en las posiciones asignadas.

Digital CONMEBOL

Para llevar a cabo sus actividades, Digital CONMEBOL tendrá un espacio reservado en las tribunas para dos profesionales (estas posiciones deberán respetar la distancia mínima) desde donde pueden realizar sus actividades: Previa, Partido, Entre tiempo y Post partido.

NOTA: Todas las posiciones, tanto en campo de juego como en tribuna, serán establecidas por CONMEBOL. La CONMEBOL se reserva el derecho de revisar y modificar la cantidad de posiciones y la ubicación de las mismas.

ACREDITACIONES Y ÁREAS DE PRENSA

Cabina de transmisión	Serán analizados los casos individualmente.
Posición RH	Habilitación reducida en campo. Tribuna de prensa.
Tribuna de prensa	Disponible (periodistas, reporteros, fotógrafos , radios, etc). <i>*El equipo, junto con el OMC, deberán verificar el correcto distanciamiento social aceptado entre los puestos de trabajo.</i>
Sala de prensa	No disponible.
Zona mixta	No disponible.
Sala de Conferencia	Habilitado solo para Jefe de Prensa del Equipo, HB y OMC.
Posición de foto y transmisión en FOP (Field Of Play – Campo de Juego)	Habilitado para fotógrafos (oficiales CONMEBOL, fotografos de los equipos y de agencias internacionales según cupos habilitados), HB y RH.
Posiciones de cámara remota	No disponible.
Acreditación HB y RH	Acreditados según los cupos establecidas y con la aprobación de CONMEBOL.



Acreditación de prensa

CANTIDAD POR TIPO DE MEDIO:

- **Prensa escrita (periódicos, sitios web, bloggers, etc.)** – Máximo de 12 profesionales (01 por cada medio).
- **Radios (radios y webradio)** – Máximo de 12 profesionales (máximo de 02 por cada radio).
- **No titulares de derechos (TVs, canales/plataformas de transmisión digital)** – Máximo 03 profesionales (máximo de 01 por medio).
- **Fotógrafos** – Máximo de 08 profesionales (01 por medio de prensa).

MÁXIMA ACREDITACIÓN DE PRENSA: 35 PROFESIONALES.

NOTAS: [1] No se puede acreditar a un profesional de un tipo de medio en otro tipo, aunque no se haya alcanzado su cupo máximo. [2] No está permitido el acceso con equipamientos (cámaras) al estadio a los No Titulares de Derechos.

Acreditación de prensa, fotógrafo y jefe de prensa del equipo

Deberán estar dentro de la delegación de 55 personas acreditadas de cada equipo.

TABLA CUANTITATIVA – TV Y MEDIOS

OPERACIÓN HB – 9 CÁMARAS

34 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -03 h	Partido	Final del Partido
FOP	6	8	8	8
Tribuna	4	12	9	9
Compound	7	14	17	17
TOTAL	17	34	34	34

OPERACIÓN HB – 12 CÁMARAS

40 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -03 h	Partido	Final del Partido
FOP	6	8	8	8
Tribuna	4	14	13	13
Compound	7	18	19	19
TOTAL	17	40	40	40

OPERACIÓN HB – 17 CÁMARAS

50 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -04 h	Partido	Final del Partido
FOP	8	12	12	8
Tribuna	12	18	15	15
Compound	8	20	23	27
TOTAL	28	50	50	50

OPERACIÓN RIGHT HOLDERS

40/50 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -03 h	Partido	Final del Partido
FOP*	12/21	12/21	12/21	12/21
Tribuna	28/29	28/29	28/29	28/29
Compound	0	0	0	0
TOTAL	40/50	40/50	40/50	40/50

(*) RH en ZONA 1: máximo 21 en CONMEBOL Libertadores y máximo de 12 en CONMEBOL Sudamericana.



OPERACIÓN FOTO/DIGITAL OFICIAL CONMEBOL

6 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -02 h	Partido	Final del Partido
FOP	0	4	4	4
Tribuna	0	2	2	2
TOTAL	0	6	6	6

OPERACIÓN FOTO POOL AGENCIAS INTERNACIONALES

2 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -02 h	Partido	Final del Partido
FOP	0	2	2	2
TOTAL	0	2	2	2

OPERACIÓN FOTO EQUIPOS

2 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -02 h	Partido	Final del Partido
FOP	0	2	2	2
Tribuna	0	0	0	0
TOTAL	0	2	2	2

OPERACIÓN MEDIOS

35 PERSONAS

	PREVIA		KO	POST
	KO -08 h	KO -03 h	Partido	Final del Partido
FOP	0	0	0	0
Tribuna	0	35	35	35
TOTAL	0	35	35	35

14

Información y medidas generales de higiene.

COVID-19 es una enfermedad respiratoria nueva que se identificó por primera vez en Wuhan, China. Actualmente, la propagación se da principalmente de persona a persona.

SÍNTOMAS COMUNES



Fiebre



Cansancio



Tos seca

SÍNTOMAS GRAVES



Fiebre alta



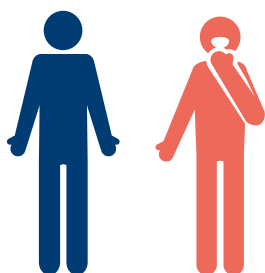
Neumonía



Dificultad respiratoria

LOS SÍNTOMAS PODRÍAN APARECER DE 1 A 12 DÍAS DESPUÉS DE LA EXPOSICIÓN AL VIRUS.

¿CÓMO SE TRANSMITE?



Por contacto personal cercano con una persona infectada.



A través de personas infectadas al toser o estornudar.

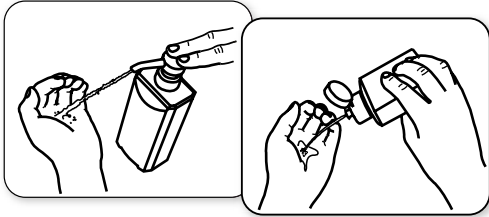


Al tocar objetos o superficies contaminadas y luego tocarse los ojos, nariz o boca.

LAVADO DE MANOS: PRIMERA BARRERA DE PROTECCIÓN

¿Cómo desinfectarse las manos?

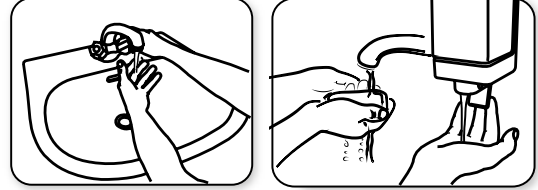
Con un gel a base de 60% – 90% ALCOHOL



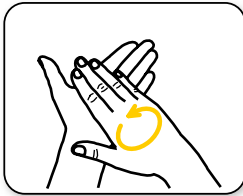
Deposite en la palma de su mano una dosis de producto suficiente como para cubrir todas las superficies de sus manos.

¿Cómo lavarse las manos?

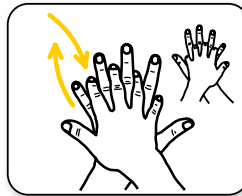
Con agua y jabón



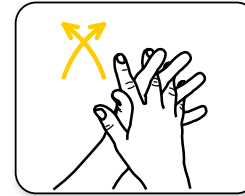
Mójese las manos con agua. Luego, deposite en la palma de una mano la cantidad de jabón suficiente como para cubrir todas las superficies de sus manos.



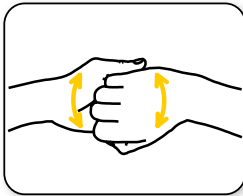
Frótese las palmas de las manos entre sí.



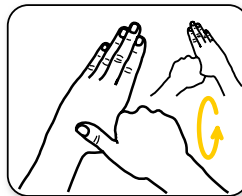
Frótese la palma derecha contra el dorso de su izquierda entrelazando los dedos y viceversa.



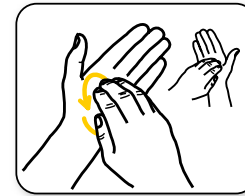
Frótese las palmas de las manos entre sí con los dedos entrelazados.



Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra, agarrándose los dedos.

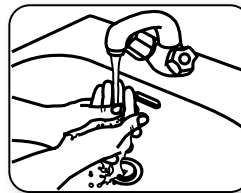


Frótese con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la derecha y viceversa.

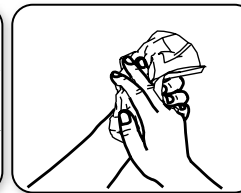


Frótese la punta de los dedos de una mano contra la palma de la otra con un movimiento de rotación y viceversa.

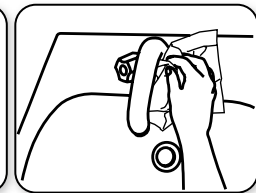
Tener las manos limpias reduce la propagación de enfermedades como el COVID-19.



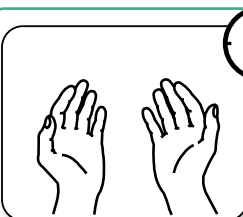
Enjuágese las manos con agua.



Séquese con una toalla desechable.

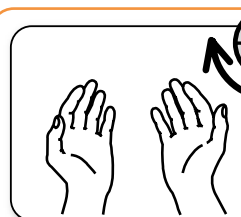


Sírvase de la toalla para cerrar el grifo.



Total 20–30 seg.

Una vez secas, sus manos están seguras.



Total 40–60 seg.

Sus manos están seguras.

OTRAS BARRERAS DE PROTECCIÓN (PARA EQUIPO MÉDICO)



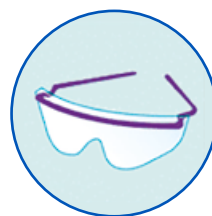
Mascarillas/
tapabocas



Guantes



Protección
facial



Gafas



Bata

CÓMO QUITARSE LOS ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

- Evite la contaminación para si mismo, los demás y el entorno.
- Quítese primero los elementos más contaminables.



Paso 1

Quítese los guantes
y luego la bata



Paso 2

Higiénicese
las manos.



Paso 3

Quítese la protección ocular,
desde atrás hacia adelante.



Paso 4

Quítese la mascarilla o respirador
desde atrás hacia adelante.



Paso 5

Vuelva a higienizarse
las manos.

¿CUÁNTO TIEMPO SOBREVIVE EL COVID-19 EN LAS SUPERFICIES?

No se sabe con exactitud cuánto tiempo sobrevive el virus COVID-19 en superficies, aunque la información preliminar sugiere que el virus puede sobrevivir unas pocas horas.

Los productos desinfectantes pueden matar el virus, eliminando la posibilidad de infección ante el contacto con estas superficies.

PROTEGE A OTROS DE ENFERMARSE



Evite el contacto estrecho sin protección si tiene tos y fiebre.



Evite escupir en público.



Si tiene fiebre, tos o dificultades para respirar, **busque atención médica** temprana y comparta su historial de viajes con su proveedor de salud

- **Fortalecer** el sistema inmunológico.
- **7 o más horas** de sueño al día.
- **Apoyo psicológico** para evitar estados de ansiedad.
- **Alimentación adecuada**, de acuerdo con la persona autorizada del equipo.
- **Vacunación tri o tetravalente** de todo el personal. Esta medida previene el cuadro de influenza, seguido por un cuadro de coronavirus, que agravaría la situación del afectado y el riesgo de complicaciones.

Los casos graves pueden necesitar oxígeno suplementario y ventilación mecánica.

INFÓRMASE A TRAVÉS DE FUENTES CONFIABLES.



Organización Panamericana de la Salud



Organización Mundial de la Salud

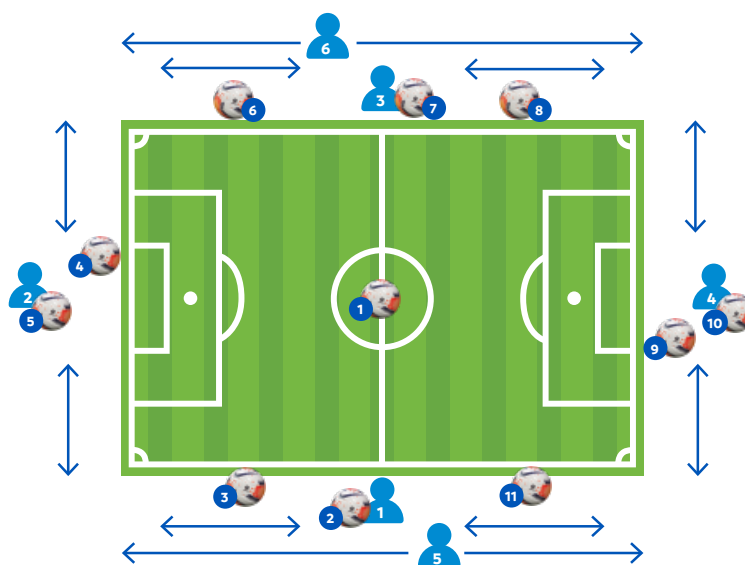
15

Anexos.

ANEXO I – POSICIÓN DE PASAPELOTAS Y PELOTAS DURANTE EL PARTIDO

Con la reducción del número de pasapelotas, de 12 a 6, esta modificación agilizará la reposición de la pelota evitando demoras innecesarias. Las pelotas en el piso agilizarán la reanudación del juego por parte de los jugadores sin tener necesidad de aguardar por el pasapelota, en caso que este se encuentre buscando otra pelota.

PELOTA	POSICIÓN
01	Pelota en juego.
02	En las manos del pasapelota 1.
03	En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral.
04	En la línea de fondo, en el piso, del lado izquierdo del arco. A 2 metros de la línea de fondo y 2 metros del arco.
05	En las manos del pasapelotas 2.
06	En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral.
07	En las manos del pasapelotas 3.
08	En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral.
09	En la línea de fondo, en el piso, del lado izquierdo del arco. A 2 metros de la línea de fondo y 2 metros del arco.
10	En las manos del pasapelotas 4.
11	En el lateral del campo, en el piso, en frente a la línea del área grande. A 3 metros de la línea lateral.



Los pasapelotas n°5 y n°6 trabajarán por detrás de los pasapelotas n°1 y n°3 en las líneas laterales, contribuyendo con la dinámica del juego, el posicionamiento de las pelotas y la reposición.

ANEXO II – MATRIZ DE ACREDITACIONES

Matriz de Acreditaciones - Versión 1.2022 (Fase Preliminar)

Grupo	Personas que reciben	Cantid.	Total Distribución	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3			
Delegación de Club Delegação Clubes	Club Local - Jugadores / Oficiales Campo / Banco de Suplentes	31	62	X					
	Club Visitante - Jugadores / Oficiales Campo / Banco de Suplentes	31							
	Club Local - Oficial de Seguridad	1	2	X	X	X			
	Club Visitante - Oficial de Seguridad	1							
	Club Local - Fotógrafo Oficial	1	2	X					
	Club Visitante - Fotógrafo Oficial	1							
	Club Local - Jugadores / Oficiales Tribunas / Arquibancadas	22	44		X				
	Club Visitante - Jugadores / Oficiales Tribunas / Arquibancadas	22							
Arbitraje Arbitragem	Árbitro	1	5	X	X				
	Árbitro Asistente	2							
	Cuarto Árbitro	1							
	Asesor de Árbitros	1	0	X	X	X			
	VAR	0							
	VAR	0	0	X	X	X			
Oficiales de Partido Oficiais de Partida	Delegado Partido	1	5	X	X	X			
	Coordinador 1	1							
	Coordinador 2	0							
	Oficial de Seguridad	1							
	Oficial de Medios	1							
	Venue Manager	1							
Representante de Salud COVID-19	Repres. Salud Club Local	1	1	X	X	X			
Staff (partidos sin publico)	Gerencia Estadio / Mantenimiento	9	13	X	X	X			
	Personal de Limpieza	4							
	Personal de Limpieza	4					4	X	X
	Pasapapelotas	6							
	Proveedor de Señalética	5	23	X	X	X			
	Proveedor de Estática - LED	8							
	Hidratación - Gatorade	1							
	Mantenimiento de Campo	3							
	Proveedor de Estática - LED	3							
	Proveedor de Señalética	1							
	Scout - Stats Perform	1	7		X	X			
	Pantalla Gigante	1							
	Sonido	1							
	Proveedor de Estática - LED	1							
	Proveedor de Señalética	2	3			X			
	Equipo Medico Equipe Médica	Médico de Campo CONMEBOL	1	10	X	X	X		
Oficial de Control Dopaje		1							
Profesional de Ambulancia 1		1							
Profesional de Ambulancia 2		1							
Profesional de Ambulancia 3		1							
Profesional de Ambulancia 4		1							
Camillero 1		1							
Camillero 2		1							
Camillero 3		1							
Camillero 4		1	8		X	X			
Profesional de Ambulancia 5		1							
Profesional de Ambulancia 6		1							
Profesional de Ambulancia 7		1							
Profesional de Ambulancia 8		1							
Profesional de Ambulancia 9		1							
Profesional de Ambulancia 10		1							
Profesional de Ambulancia 11		1							
Profesional de Ambulancia 12		1							
Staff - Seguridad Staff - Segurança (partidos sin publico)	Vigilancia Privada	7	12	X	X	X			
	Policia	5							
	Vigilancia Privada	13	22		X	X			
	Policia	9							
Brigadas contra incendio	6	6		X	X				
Host Broadcaster	HB	8	8	X	X	X			
	HB + Uplink	26	26		X	X			
Right Holders Titulares de Derechos Detentores de Direitos	RH	21	21	X	X	X			
	RH	29	29		X	X			
Prensa Imprensa (partidos sin publico)	PRENSA	35	35		X	X			
Foto/Digital (partidos sin publico)	Foto - Agencia Oficial CONMEBOL	1	1	X	X				
	Foto - Agencia Oficial CONMEBOL	1	1	X					
	Digital / Foto - CONMEBOL	2	2	X					
	Digital / Video - CONMEBOL	2	2		X				
Foto - Agencias Internacionales Agências Internacionais (partidos sin publico)	Foto - Agencias Internacionales	2	2	X					
		356	356						

(*) Cada equipo recibirá 10 pulseras para acceso **exclusivo al vestuario** (no al campo de juego) para miembros de la delegación que tengan acreditación Zona 2.

ANEXO III – CALENDARIO 2022

#	TORNEO	INICIO	FINALIZACIÓN	LOCAL
1	CONMEBOL Libertadores	8/2/2022	29/10/2022	-
2	CONMEBOL Sudamericana	8/3/2022	1/10/2022	-
3	CONMEBOL Recopa	23/2/2022	2/3/2022	Brasil
4	CONMEBOL Copa América Futsal	29/1/2022	6/2/2022	Paraguay
5	CONMEBOL Libertadores Sub-20	5/2/2022	20/2/2022	Ecuador
6	CONMEBOL Sub-17 Femenina	1/3/2022	19/3/2022	Uruguay
7	CONMEBOL Sub-20 Femenina	6/4/2022	24/4/2022	Chile
8	CONMEBOL Libertadores Futsal	30/4/2022	7/5/2022	Argentina
9	CONMEBOL Copa América Fútbol Playa	21/5/2022	29/5/2022	Paraguay
10	CONMEBOL Libertadores Futsal Femenina	4/6/2022	11/6/2022	Bolivia
11	CONMEBOL Copa América Femenina	8/7/2022	30/7/2022	Colombia
12	CONMEBOL Sub-17 Futsal	5/8/2022	13/8/2022	Paraguay
13	CONMEBOL Sub-20 Futsal Femenina	2/9/2022	10/9/2022	Brasil
14	CONMEBOL Sub-20 Futsal	1/10/2022	9/10/2022	Venezuela
15	CONMEBOL Libertadores Femenina	13/10/2022	28/10/2022	Ecuador
16	CONMEBOL Libertadores Fútbol Playa	26/11/2022	3/12/2022	Chile

